

Patagonia, ¿una región sin realidad?

Resignificación de un ecosistema desde la economía y la política. Proceso histórico, consecuencias y riesgos.

Guillermo Gutiérrez *

"Everything in this southern continents has been effected on a grand scale..."
Darwin

Introducción

Desde que Occidente conoció la Patagonia, la región ha sido un territorio inquietante. Las leyendas de la Tierra del Fuego, los barcos tragados por las tormentas del estrecho de Le Maire, la ciudad de los Cesares siempre rediviva, o las mesetas infinitas, esa tierra enorme atrajo las miradas de los europeos o de sus descendientes americanos con su aura de promesas, las mismas que rodean a toda esperanza pionera.

Como en otras regiones fuertes del planeta, estas características no solo atrajeron tanto a los aventureros románticos como a los intereses que dan vuelta al mundo procurando inversiones y negocios.

Buscadores de oro y cazadores de lobos marinos forman parte del lote romántico; en paralelo o superpuestos a ellos, avanzaron quienes habían descubierto la otra cualidad de la Patagonia: sus espacios infinitos. La valoración de estos espacios no fue importante para la Corona española, de la cual dependía la región hasta 1810, al menos en los papeles. Luego, durante los años posteriores a la Independencia, caracterizados por las guerras sociales, nadie, desde la emergente Argentina, tuvo en cuenta ese valor ni ningún otro; la región estaba demasiado lejos de los focos de conflicto. Esos fueron los años en que la Patagonia navegó sin controles, autónoma de cualquier poder estatal, y en los intereses permanentes de Chile por incorporarla a su soberanía.

Recorrida y estudiada sistemáticamente por viajeros ingleses, la mirada de éstos se dirigía atenta, precisamente, a la vastedad de esos espacios y las oportunidades que podían ofrecer a los inversores británicos. Era el momento en que la avasalladora revolución industrial, desde las acerías y las textiles de Inglaterra, Bélgica y Francia, requería una creciente masa de materia prima para su funcionamiento.

En 1880 se consolidó un nuevo bloque de poder en la Argentina. Su núcleo estaba en Buenos Aires pero era parte de una nueva articulación a escala mundial, estrechamente ligada a dicha revolución industrial. Estos factores determinaban una distribución internacional del trabajo diferente a la que regía en la etapa mercantil; ese nuevo bloque histórico nacional quería ser parte, desde un rol protagónico, de ese orden mundial que hegemonizaba paulatinamente gentes y continentes.

En ese esquema el rol del país estaba fijado por las conveniencias de intereses locales y foráneos: su destino sería el de productor y exportador de alimentos y fibras, e importadores de manufactura fabricada en los países industrializados. Pero el desarrollo de este modelo requería más recursos territoriales. La Patagonia y el Chaco, hasta entonces olvidados, se transformaron en un nuevo horizonte. Era el escenario en el que deberían asentarse las oleadas pobladoras que respondieran, con su trabajo, al nuevo esquema agroexportador.

El obstáculo principal era que esos lugares ya estaban habitados por pueblos originarios. El poder metropolitano había mantenido con ellos relaciones de negociación o conflicto, según las circunstancias. Las nuevas exigencias del mercado tornaban imposible esa forma de relación, por lo que era imprescindible disciplinarlos o bien desalojarlos.

En el espíritu de la época también subyacía una falsa conciencia burguesa, donde la ilustración, la idea del progreso infinito, se mezclaba contradictoriamente con el darwinismo y la filosofía de la supervivencia de los más aptos. Esta doble conciencia, oscilando entre el imperio del nuevo esquema económico internacional y las proclamas ilustradas, impuso entonces la necesidad de un discurso justificatorio para explicar lo que se avecinaba: la eliminación lisa y llana de grandes contingentes de esos pobladores originarios, o bien su sometimiento como habitantes subsidiarios.

La base de esta operación discursiva fue la resignificación de los espacios que se planificaba conquistar. Se trataba de explicitar, con argumentos “científicos”, lo que en realidad eran determinaciones de política económica y también de política, a secas.

En el caso de la Patagonia esta resignificación fue totalizadora, ya que se concretó sobre dos dimensiones: población y naturaleza. El núcleo de esta operación, de neto corte ideológico, fue la reinterpretación de una categoría, el desierto. Este término, que en el pasado colonial se refería básicamente al pensamiento de “lejanía”, pasó a ser sinónimo tanto de espacio sin gente, como de lugar estéril, sin vida.

Ninguna de estas interpretaciones se correspondía con la realidad de la Patagonia en esa época. En verdad, era un territorio habitado desde milenios atrás por poblaciones originarias, donde también germinaban interesantes experiencias de poblamiento llevadas a cabo por europeos y criollos.

Por otro lado, su naturaleza presentaba una proverbial heterogeneidad de escenarios – desde los bosques al mar, los valles aluvionales, generosamente regados por ríos, las mesetas áridas, los microclimas., que desmentían a ojos vistas su cualificación de desierto, salvo en ciertos nichos específicos.

El poder militar, político y económico avanzó de todos modos, sin reparo ante estas realidades objetivas. Para ello contó con una intelectualidad funcional a sus intereses, que elaboró las razones según la necesidad de la etapa.

Este discurso justificador fundamentó la ocupación territorial y el desalojo de sus gentes, imponiendo leyes de tierras, concentrando las mismas en las manos de pocos propietarios; aplicó proyectos funcionales al modelo agroexportador – principalmente la monoproducción ovina dedicada a la lana; y alcanzó tal preponderancia, que pudo imponer un imaginario que se mantiene hasta la fecha.

Por otro lado, el impacto de esas acciones fue tan contundente, que la resignificación generada en el plano simbólico se transformó en una realidad. El desierto pintado como ausencia de personas jamás fomentó el poblamiento, en tanto los usos de la tierra derivados del mismo desertificaron grandes porciones del espacio productivo.

El resultado es que hoy en día, efectivamente, podemos hablar la Patagonia como un desierto que crece.

Si bien en la Argentina podemos citar otros ejemplos, la magnitud de la superficie alcanzada y el corto lapso en que ocurrió vuelven paradigmático este proceso de resignificación política de un ecosistema.

Las consecuencias están a la vista:

Despoblamiento: casi 800.000 kilómetros cuadrados caracterizados por ser uno de los escenarios con menos densidad poblacional del planeta;

Desertificación: grandes extensiones al borde de la degradación irreversible;

Integración débil: se mantiene el imaginario de otredad y lejanía y a la vez es pública una incipiente vocación secesionista por parte de algunos actores políticos de la región.

Nueva resignificación del territorio: se recicla, renovada, la categoría de desierto, ahora de la mano de intereses inmobiliarios y negocios de venta de tierras a extranjeros. Éstos compran espacios vacíos, como resguardo ante un mundo en el que 3.000 millones de excluidos son una amenaza creciente.

En un momento en que el ALCA ataca a América Latina, el reciclaje de estas variables pone en duda no sólo la unidad nacional sino también proyectos como el MERCOSUR que, aún con limitaciones, son pasos hacia otro tipo de integración. Para el nuevo bloque de poder internacional, consolidado a niveles diferentes después de las guerras de Afganistán e Irak, la Patagonia puede implicar la resolución de problemas y la formulación de planes, desde la ubicación compulsiva de masas de pobres hasta el mantenimiento de espacios deshabitados destinados a basureros nucleares, reservas de minerales o lugares de resguardo de los ricos y poderosos. Son opciones diferentes y la debilidad actual del status patagónico abre el abanico de oportunidades.

Como en el proceso concretado desde 1880, puede estar ocurriendo una nueva elaboración discursiva cuyo núcleo es la resignificación de gentes y territorios; y al igual que en ese pasado cercano, la operación simbólica puede reificarse una vez más, transformando los fantasmas en realidades.

1. La construcción simbólica como ejercicio de poder

En las últimas décadas del siglo XIX se consolidó el imaginario de que la Patagonia era un territorio lejano, deshabitado y yermo. No es que este imaginario fuera novedoso; desde mucho antes la idea del “desierto” y lo que estaba “más allá de la frontera” eran conceptos habituales tanto en el período colonial, como en los años posteriores a 1810.

Lo distintivo a partir del período con eje en 1880 es que esta categoría de “desierto” no fue una simple calificación de lo desconocido, sino una verdadera operación resignificadora de un conjunto poblacional y del ecosistema en que habitaban.

No se trataba de un desierto interpretado como tal desde la ignorancia, ni por los datos disponibles: fue una elaboración discursiva, fundamentada en la necesidad de dar un sentido específico al territorio patagónico, a partir de los intereses del bloque dominante consolidado en Buenos Aires 1880.

Este bloque histórico emergió tras vencer a las burguesías y las oligarquías del interior argentino, interrelacionadas desde el Virreinato con la producción y el comercio interior, y fuertemente vinculadas a las metrópolis de la costa del Pacífico, a Cartagena de Indias o a los mercados de Brasil. Este nuevo actor social, en fuerte alianza con inversionistas británicos, conjugaba los círculos locales del poder económico, político, y los intelectuales de la época comprometidos con el establishment. Se había ido afianzando conforme se consolidaba un nuevo modelo económico mundial que establecía nuevas reglas y necesidades de vinculación entre la Argentina y los mercados mundiales de los emergentes países industriales.

Esta novedosa interrelación marcaba también redefiniciones en el perfil de la producción y las exportaciones argentinas, que a su vez determinaban cambios en las formas de control y uso de los recursos naturales y el territorio.

Desde la independencia de España, en un periodo marcado por cruentas guerras civiles, ese control era relativo; había diversos centros de poder en las provincias, y en definitiva las llamadas “Provincias Unidas del Río de la Plata” ejercían una hegemonía limitada, dentro de una franja geográfica estrecha y demarcada por fronteras lábiles.

En 1880, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, concluyó este largo ciclo de guerras interiores y un nuevo “espíritu de la época”, imbuido de las ideas del progreso y el positivismo, empujó a los actores políticos y sociales a insertarse en un mundo delineado por la industria inglesa, la cultura francesa y la pujanza de los norteamericanos.

Como un anticipo del destino de las clases dominantes argentinas, ese núcleo político – intelectual era básicamente de mentalidad colonizada. Aceptó acríticamente las reglas del juego que convenían a las burguesías centrales, asumiendo como destino manifiesto esa nueva división internacional del trabajo y el rol de productor primario para el país.

Este rol planteaba una nueva exigencia: expandir las fronteras. La producción primaria que requerían los mercados externos, en el marco de las provincias históricas, era demasiado limitada. Había una única alternativa: avanzar con ese fin hacia los territorios patagónicos y chaqueños. Pero el cumplimiento de esa empresa no era, por cierto, un proyecto sencillo, porque se trataba de la ocupación militar, la subordinación violenta o la expulsión de las poblaciones originarias, y finalmente la ejecución de un marco legal que permitiera repartir las tierras a los actores sociales funcionales al nuevo modelo económico mundial.

Para realizarlo, debía elaborarse una justificación sólida, que no sólo legitimara las acciones ante la opinión contemporánea sino también previendo el futuro. Porque, en la conciencia del poder y la intelectualidad de la época subyacía muy arraigada la misión histórica de esa generación, orgullosa de haber superado “la tiranía” de Rosas y la barbarie de los caudillos, arrojándose a los admirados círculos culturales de París y Londres.

A partir de esa necesidad se desarrolló la elaboración y la puesta en práctica de una operación discursiva, cuyo eje era el avance civilizador. ¿Sobre qué? Toda guerra de invasión necesita que el invasor construya, previamente, su enemigo, de modo que cualquier acción se legitimara por la esencia inhumana del adversario.¹

En el caso de la Patagonia, la invasión se legitimó construyendo un adversario que, fundamentalmente, no eran las gentes, sino el espacio que lo habitaban: el desierto. Se trataba de conquistar ese desierto y, en tanto aliados del mismo, hacer algo con los grupos humanos que allí se encontraban.

Esta definición de que la Patagonia era un desierto fue central en la elaboración del discurso justificatorio. Y que el verdadero enemigo era, precisamente, esa condición de desierto, que necesitaba ser ocupado, vencido, y modificado. Porque si el principal enemigo hubieran sido los habitantes, entonces no se explicaba la condición de “desierto” de la región.

Como indica Carla Lois, *“el significado habitual del término “desierto” referido a un “espacio vacío”, en una operación no explícita, se hace extensible a “vacío de civilización”. En efecto, el concepto de desierto remite a un espacio vacío y deshabitado. Claro que, aunque resulta llamativo que pueda llamarse desierto a un área en la que la presencia de los indígenas era fuerte y constantemente reconocida, puede suponerse que la existencia de formas de organización social, económica y política incongruentes con los parámetros de aquellas formas de organización del mundo capitalista occidental habilite a generalizar la acepción figurativa especificada en un diccionario de la época. (Según el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española en su 13ª edición de 1899, el término desierto proviene del latín desertus (p.p. de desèrère) y significa “Despoblado, solo, inhabitado/ Lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes/ Predicar en desierto fr. fig. y fam. Dirigir la palabra a oyentes no dispuestos a admitir la doctrina o a los consejos que les dan” (Real Academia Española, 1899: 340)..... el énfasis estaba puesto en el referente empírico territorial: la ausencia de civilización era asumida como un “vacío” y legitimaba la conceptualización como “desierto”, dotándolo de un sentido muy laxo que nada decía sobre los habitantes del lugar. De esta forma, ignorando la existencia de población indígena, es que se construye el vacío y, consecuentemente, el desierto. (Lois, 1999) Esta autora también señala la contradicción expresada en “... la expresión “salvajes que pueblan el desierto” presente en documentos del Ejército (Servicio Histórico del Ejército- S.H.E., caja 2, Documento 769)*

2. Un “desierto poblado”

El punto es que la justificación de la campaña del “desierto”, como ocupación de lo que se proclamaba desocupado, sólo pudo sostenerse desde una interpretación forzada, que giraba permanentemente en torno a contradicciones y negación tanto de la historia, como de la realidad del momento. La región ya estaba poblada desde miles de atrás: *“La región patagónica estuvo constantemente poblada desde hace unos 12.500 años. A la llegada de los españoles existían dos grupos principales con una frontera aproximada en el río Chubut: hacia el Norte, los GÜNÜN-A-KÜNNA (Tehuelche Septentrionales), hasta los ríos Limay y Negro; hacia el Sur los AONIKENK (Tehuelche Meridionales) hasta el estrecho de Magallanes. En 1520 Hernando Magallanes, en su viaje hacia el estrecho, recaló en Puerto San Julián (50° lat.Sur), en la actual provincia de Santa Cruz, donde ocurrió el primer encuentro con los nativos. Antonio Pigaffeta, cartógrafo y cronista de la expedición los describe así: “...Tan grande era ese hombre, que nuestra cabeza apenas le llegaba a la cintura...” (Aizen/ Tam Muro 1992)*

Esa población originaria, habitante desde el río Negro hacia el sur, pervivía y se entrelazaba con los “occidentales”: *“En el siglo XIX la dependencia de los productos que ofrecía el blanco era cada vez más importante, y los viajes a Carmen de Patagones y Punta Arenas se convirtieron en el eje del funcionamiento económico. Los asentamientos agrupaban una cantidad mayor de individuos y la territorialidad de las bandas ya no fue tan definida. La caza del guanaco y el ñandú siguió siendo importante como sustento y con fines comerciales”.* (Llancafilo 1993)

Claro que los representantes de los intereses metropolitanos tuvieron una visión distinta; para ellos, aquellas gentes diferentes no eran verdaderamente poblaciones a considerar por una razón fundamental: eran disfuncionales al desarrollo del modelo capitalista, en el mismo sentido que Sarmiento había afirmado que la sangre de gaucho sólo servía para abonar el suelo.

En la operación resignificadora de la región, desconocer esa población sobre la cual se iba a actuar con la violencia militar implicaba negarla en su condición de humanidad; estaban allí desde hace miles de años, pero ese hecho era negado porque también se les negaba la categoría de personas.

Tampoco hubo reconocimiento para la creciente población de otro origen, fuera éste criollo o europeo, que paulatinamente iba ocupando espacios en esas tierras. Es notable que muchos historiadores o cronistas actuales siguen ignorando lo que ocurrió en ese “desierto”, hasta la llegada de las tropas, de los salesianos, o de la fundación “formal” de ciudades. Todo lo anterior es confinado en el reducido espacio de etnógrafos y arqueólogos, o como narrativa pintoresca. El mismo relato de George Musters ((1911) es analizado a partir de la experiencia aventurera del viajero conviviendo con tehuelches, o bien por las sospechas de su condición de agente inglés; nunca es visto desde la perspectiva en que los tehuelches se relacionaron con un inglés, o cómo en el relato de éste aparecen las relaciones de los indígenas con los chilenos de Punta Arenas, los habitantes de las Malvinas o el establecimiento del comandante Piedrabuena en Isla Pavón. Son “objetos etnográficos” y nunca sujetos de un sistema de relaciones con el ambiente y los otros actores de ese escenario, en una realidad rica en complejidades culturales, ecológicas y políticas.

Por el contrario, el relato de Thomas Falkner, S.J., publicado en 1774ⁱⁱ, fue elogiado como aporte científico ineludible en la medida en que este trabajo es funcional a la idea mítica sobre la región. Rey Balmaceda afirma que *“las consecuencias de... esta obra son muy significativas en la historia del conocimiento geográfico de la Patagonia...”* (Rey Balmaceda, 1960). Historiadores adscriptos al nacionalismo católico, como Aquiles Ygoborne, que califica a Falkner como una *“fuente imperecedera... por los estudios*

geográficos, etnográficos y lingüísticos que contiene...” (Ygoborne, 1977). Todas estas valoraciones obvian el hecho de que Falkner comete errores enormes en su “Description..” debidos principalmente a que su obra se basa en relatos de otros, describiendo regiones en las que jamás estuvo. Y si bien es cierto que su obra inspiró a otros viajeros científicos – Villarino, Viedma – fue más por el halo de romanticismo propio del espíritu de la época que por los datos geográficos que brindó.

3. Barbarie y civilización: la invención de un enemigo

La resignificación de esos territorios como “desiertos” motoriza en las clases dominantes el concepto de oposición irreducible entre “salvajes” y “civilizados”. Se consolida la idea de un conflicto que debe ser resuelto para, de una vez por todas, encauzar esos “desiertos” hacia el “progreso”, según se lo define en los círculos de la burguesía y la intelectualidad metropolitana.

La profundización de los estudios históricos demuestra que en realidad desde la colonia se daba una relación compleja entre cristianos y las diversas agrupaciones de población originaria, y de éstas entre sí. Los conflictos existían, pero no con carácter antagónico.

En ese sentido es muy importante el trabajo de Roulet y algunos historiadores mendocinos que cita la autora, investigando las relaciones entre los pehuenches de Neuquen y Mendoza y sus relaciones con los españoles mendocinos en el siglo XVIII. Sus investigaciones sobre los “pehuenches fronterizos” desmitifican la idea de una sociedad irreductiblemente dual – indígenas/blancos - solamente relacionada en el conflicto.

Otro testimonio importante sobre las interrelaciones entre la población indígena y los “blancos” lo brinda Woodbine Parish, en 1852. (Parish, 1958) Su narración del viaje del coronel García, en 1824, hacia las Salinas Grandes, en la llanura bonaerense, indica el permanente estado de negociación entre las autoridades de Buenos Aires y los diversos caciques, así como la existencia de numerosos establecimientos “de cristianos” que tanto convivían como entraban en conflicto con los indígenas. También incorpora un dato interesante: las consecuencias de reemplazar la sal de origen local por la importada desde las islas de Cabo Verde. El efecto de estas importaciones fue la interrupción de las expediciones a las Salinas Grandes y, consecuentemente, de esas relaciones entre indígenas y blancos.

Más cercano en el tiempo, otro caso destacable de las interrelaciones existentes entre indígenas y blancos fue el de los galeses que colonizaron el valle del río Chubut; no sólo se vincularon amistosamente con los tehuelches: en varias ocasiones dependieron de ellos para sobrevivir: *“Un punto particular en el desarrollo de la colonia fue su relación con las tribus indígenas, en especial con los tehuelches, quienes sólo en una ocasión -por error al creerlos argentinos- atentaron contra un pequeño grupo de colonos). Las campañas del general Roca en 1879 y del general Winter en 1883 sirvieron para demostrar, según opinión del capitán del Flora visiblemente consternado por el trato dado a los indios, la “innata crueldad de la raza iberoamericana”. Según estos informes, el trato humano de los colonos galeses para con los indios y sus buenas relaciones generaron cierto malestar en el gobierno argentino, los militares e incluso la opinión pública, que predicaban y proponían masacres indiscriminadas. Sin embargo, debe mencionarse como contrapeso de estas críticas, y como se ha señalado en un capítulo anterior, que la legación británica en Buenos Aires pedía reiteradamente al gobierno argentino que interviniera activamente para tratar de frenar los ataques de los indios a los colonos ingleses establecidos en el sur de la provincia de Buenos Aires, quienes se quejaban por la falta de protección gubernamental. Las relaciones de los galeses con los indígenas debían ser bastante fluidas a tenor de los informes oficiales británicos y de las cartas que los caciques indígenas les hacían llegar a los dirigentes de la colonia galesa. En diciembre de 1865, a poco de establecidos los colonos, el cacique Antonio de los indios pampas enviaba una misiva a Jones. En ella le hacía saber de forma muy pedagógica y*

gráfica de la existencia de distintas comunidades nativas en la zona que podían diferenciarse, a su juicio, por la estatura. Los "chilenos" -bajitos-, los "pampas" a la que él pertenecía y que se vestían con mantas de guanaco, y los "tchuelcha" -los más altos- y que hablaban una lengua diferente a las de los dos anteriores. En realidad la carta estaba destinada a comunicarles a los nuevos pobladores la situación respecto de la propiedad de las tierras sobre las que pretendían asentarse, y el deseo de los indígenas de comerciar con ellos. El comercio llegaría a ser bastante fluido y los indígenas aportarían pieles de zorro, plumas de avestruz, y mantas de guanaco... En otro de los informes señalados, el del capitán del barco de S.M. Flora, se adjuntaba una carta traducida de Sayhueque, dirigida el 3 de abril de 1881 a Lewis Jones, líder de la comunidad y presidente de la colonia. En ella, el cacique indígena acusaba recibo de la carta enviada por Jones el 3 de marzo de ese mismo año, aconsejando a los tehuelches mantener la paz y cordialidad con el gobierno argentino y con los colonos galeses. Sayhueque agradecía los consejos y señalaba que él y su pueblo habían mantenido su palabra por más de veinte años, pero que las crueldades infligidas a su pueblo de la mano de los generales Linares y Villegas eran insostenibles. Tres años antes de la misiva, estos generales con la excusa de castigar desmanes cometidos por los tehuelches, apresaron a tres jefes y sesenta y ocho hombres. De nada sirvió que el cacique demostrara que no habían sido los suyos sino los pichi-hwi de la tribu del jefe Namum-Cura los causantes de los desmanes..

En marzo de 1881, poco después de recibir la carta de Jones, grupos de militares argentinos se adentraron de forma sigilosa en los campamentos tehuelches y asesinaron a numerosas personas. El cacique tehuelche, en vez de reaccionar, ya que había firmado un pacto con el gobierno argentino, decidió retirarse para evitar más derramamiento de sangre). Así, el cacique tehuelche Sayhueque se vio despojado de sus tierras, de su ganado y de parte de su gente por lo que pedía al presidente de la colonia de galeses que intercediera en su favor ante el gobierno argentino.

En septiembre de 1883 el general Winter, después de su exitosa campaña contra los indígenas, marchó sobre la colonia haciendo ostentación de su botín de guerra: 103 indígenas con sus familias. Los colonos conocían a muchos de los detenidos e intentaron interceder por ellos ante el general, pidiéndole sobre todo que no los deportase. Pero de nada sirvió, fueron conducidos a Buenos Aires, y allí los hombres cedidos al ejército y las mujeres y niños distribuidos entre familias e instituciones. (Escudé / Cisneros, 2000)

Nada de esto ocurría a espaldas del mismo gobierno que proclamaba la condición deshabitada de la Patagonia, ya que fue el mismo estado el que realizó las concesiones de tierras a la citada colonia galesa, y fomentó el proyecto motorizado, principalmente, por Lewis Jones. El primer establecimiento de estos colonos fue en la hoy ciudad de Rawson (en idioma galés Tre-Rawson) fundada en 1865. Francisco Moreno habla de su precariedad, luego de visitarla, y cita entre las principales construcciones "... un molino de trigo a vapor, el almacén que surte a la colonia; la comisaría nacional..." (Moreno, 1969), comisaría cuya existencia demuestra, en esa época muy anterior a la campaña de ocupación, que había una presencia del estado aún en una aldea incipiente.

Vemos entonces que una serie de datos – de los cuales citamos algunos representativos- desmienten la condición de "desierto"-como sinónimo de "despoblado" de esos territorios- tanto como la afirmación de que los indígenas eran enemigos irreconciliables de los blancos. Desde la llanura bonaerense, casi a las puertas de Buenos Aires, hasta la cordillera al oeste o el lejano estrecho de Magallanes en el sur, había un importante movimiento de gente, fueran indígenas, chilenos, comerciantes criollos; hay varios casos de tehuelches que estudiaron en las escuelas anglicanas de las islas Malvinas, y que oficiaron de traductores o lenguaraces, ya que este intercambio generalizado de etnias y personas hacía habitual el bilingüismo o el trilingüismo, registrándose lenguaraces que

hablaban hasta cinco idiomas, incluido el inglés. Hacia 1860 el cacique tehuelche Casimiro ostentaba dos grados de coronel: del ejército argentino y del chileno, que de esta forma disputaban los favores de uno de los dos máximos jefes de esa etnia. El otro cacique, Orkeke, se movía con fluidez entre Punta Arenas, isla Pavón (desembocadura del río Santa Cruz, donde funcionaba el pequeño establecimiento del Comandante Luis Piedrabuena) y Neuquén, donde se asentaban los loncos mapuches que controlaban los pasos cordilleranos a Chile. Y desde 1853 la Compañía Chilena “Cochamó”, se dedicaba a la cría de vacunos al sur del río Manso, en territorio argentino, a través de cuyo paso conducían arreos a Valparaíso o más al norte. Cuando años más tarde esta Compañía solicita al Gobierno de Buenos Aires la propiedad de las tierras, se les niega la posibilidad y es expulsada del territorio.

En un trabajo anterior señalé cómo la franja de la cordillera andina patagónica era una zona de contacto e intercambio entre ambas laderas, y no una barrera. Incluso ya avanzado el control metropolitano sobre esta región, hasta la década de 1920 se prolongó un sistema de integración entre esta región argentina y las poblaciones de la vertiente occidental de los Andes. (Gutiérrez, 2002)

Si la idea de desarrollar y llevar el progreso a los territorios hubiera sido verdaderamente coherente con el discurso civilizatorio, bastaba con impulsar esas y otras experiencias en marcha (la colonización galesa, la de Isla Pavón, de los valles de la cordillera, etc.) y negociar la adjudicación y uso de las tierras con los diversos grupos mapuche, tehuelche, con los contingentes de criollos desplazados desde las pampas bonaerenses, y otros.

Que esto era factible lo demuestran las solicitudes de tierras que diversos jefes indígenas realizan después de la ocupación militar. En verdad, para los mapuche disponer de tierra para las tareas agrícolas era inherente a la recuperación de un pasado no muy lejano. El ciclo completo de la gran nación que los españoles llamaron “araucanos” fue desde un estado sedentario, artesanal y agrícola (debilitado por la guerra con los conquistadores), pasando por la asimilación del caballo, funcional a su transformación en “expropiadores” de ganado vacuno y equino en la región pampeana, con destino al comercio y la propia alimentación. En el siglo XIX ya eran grandes comerciantes de ganado y comenzaban a reciclar el sedentarismo, esta vez en los contrafuertes orientales de los Andes y en ciertas zonas de la provincia de Buenos Aires: *“La extensa región que se extendía al sur del río Colorado, así como la zona andina en la que se asentaban importantes cacicatos, era la base territorial de un sistema en transición, que se daba en el marco del capitalismo emergente en el territorio nacional en la segunda mitad del siglo XIX. Este marco articulaba complejas interacciones de varios modos de producción: el mercantilismo de los grupos indígenas que expropiaban ganado en la región pampeana y lo vendían en Chile, la economía de caza en la meseta, la recolección, prácticas agrícolas y artesanales en la zona andina, y la introducción de la revolución industrial a través de la manufactura que se compraba o intercambiaba en los “boliches” desparramados en esas extensiones. Este complejo sistema, a su vez, articulaba con el emergente capitalismo en los territorios controlados por el gobierno de Buenos Aires que, a pesar de su discurso contra el indio, también realizaba acciones que facilitarían esa articulación, como lo fue la declaración de puerto franco de Carmen de Patagones en 1856, en el que “la actividad naval se intensificó en forma notable. A raíz de ello crecieron las exportaciones, se diversificó la producción agrícola (además de trigo se cultivaban frutales, legumbres, papas, tabaco y vid) se intensificó el trueque con los indígenas, que proporcionaba grandes ganancias a los comerciantes; y se importó toda clase de bienes de consumo” (Martínez de Gorla, 1970, citada por Vapnarsky, 1983, pág. 19). Dada la escasa población “blanca” en la zona hacia mediados del siglo XIX, es evidente que ese comercio y las importaciones tenían que dirigirse a otros consumidores, no registrados en ninguna estadística... (Gutiérrez, 2002)*

La “campaña del desierto” fue entonces la planificada creación de un enemigo, categorizado como “el desierto” por lo deshabitado pero, paradójicamente, corporizado en los habitantes de ese desierto. La reificación como personas del “espacio vacío” les transfería esa condición de enemigo.

Con este tipo de elucubración sofisticada se desestructuró cualquier opción negociadora que, obviamente, habría debido reconocer tanto los derechos preexistentes de las poblaciones originarias como su capacidad de evolución hacia un desarrollo propio. Especialmente, en el plano institucional, hubiera sido de pleno derecho reconocer el antecedente político de la Confederación de Salinas Grandes, así como los tratados establecidos con ella por la Confederación Argentina con capital en Paraná, cuando Buenos Aires era un estado secesionado del resto de las provincias argentinas. Organizada en 1835 por Calfucurá, lonco proveniente de Chile, estaba ubicada en las cercanías del lago Epecuén (famoso por sus aguas curativas) en la provincia de Buenos Aires. Pervivió hasta 1877, cuando su hijo Namuncurá fue derrotado en la batalla de San Carlos, en este mismo territorio bonaerense. En cuarenta y dos años de existencia dispuso de un verdadero poder, que ejerció a poco más de trescientos kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, y avanzaba hacia la constitución de un sistema de Estado cuyo desarrollo ulterior es difícil de imaginar desde este presente. Indicador de este poder constituido es la mencionada alianza que establece con la Confederación Argentina, con intercambio de embajadores y acuerdos propios de los negocios entre dos estados. Estos acuerdos establecidos “de estado a estado” tenían bastante antigüedad, ya que se remontan a un pacto previamente establecido con Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires hasta 1852. Las memorias del ex cautivo de los indígenas, Santiago Avendaño, brinda al respecto valiosos testimonios sobre la calidad de estas negociaciones. (Meinrado Hux, 1999)

4 El objetivo: expansión del modelo agroexportador

En 1880 culmina en territorio argentino la larga guerra política y social iniciada en 1813, cuando en la Asamblea Constituyente celebrada en Buenos Aires son rechazados los diputados de la Banda Oriental (hoy Uruguay), representantes del caudillo Artigas y voceros de una propuesta de fuerte contenido popular. A partir de ese momento se suceden una serie de enfrentamientos entre las provincias que constituían el antiguo Virreinato del Río de la Plata y Buenos Aires, asiento de la burguesía comercial y de la representación de los grandes ganaderos de la pampa húmeda.

Este período pasó a la historiografía oficial, de corte liberal, como “la anarquía”, todo un concepto ideológico porque se basa en un dualismo regresivo: la civilización centrada en Buenos Aires enfrentada al atraso y barbarie del interior “primitivo”. Es un concepto que omite las etapas constitutivas de la sociedad nacional, ocultando que hasta mediados del siglo XIX Buenos Aires era una pequeña aldea al servicio del contrabando, en tanto en las regiones interiores se desarrollaban industrias, artesanías y actividades productivas, muchas de ellas orientadas hacia el eje de comercialización Lima – Cartagena de Indias. Fue el período de preeminencia de la banda del Pacífico, en época en que la corona de España estaba en manos de los Austria. El núcleo integrador de América del Sur estaba en las ciudades y producciones del interior, altamente vinculadas a centros de irradiación cultural como el Alto Perú, Córdoba, Tucumán, y Asunción del Paraguay. La sucesión encarnada en los Borbones no sólo implicó la invasión napoleónica a España: fue el inicio de la hegemonía de la burguesía mercantil y la oligarquía ganadera en Buenos Aires, y el ciclo de la importación de manufactura británica desplazando y desquiciando las industrias regionales.

Las guerras civiles y sociales dieron lugar a la secesión del Estado de Buenos Aires, enfrentado a la Confederación Argentina desde 1853 hasta 1862. Desde ese año queda fijada una nueva unidad política y territorial, la Nación Argentina.

En los hechos, esto significó la consolidación de un bloque dominante de nuevo tipo, compuesto por comerciantes y ganaderos estrechamente vinculados a los intereses británicos, y motorizador de una economía de productos primarios destinados a la exportación y de importación de maquinonufacturas (*utilizo aquí el acertado concepto de Porto Gonçalves, que distingue lo hecho por máquinas de las manufacturas, hechas con las manos*).

Es importante señalar que en este proceso la oligarquía ganadera bonaerense también sufre una profunda transformación, porque pasa de ser exportadora de productos con muy bajo grado de tecnificación, exportados a los mercados de Brasil y Caribe – básicamente carne salada destinada a la alimentación de los esclavos – a convertirse en proveedora de mercados más exigentes, determinándose cambios en su modelo productivo, en las relaciones internas de las empresas agropecuarias y en las vinculaciones internacionales.

Esto repercute en la masa trabajadora del campo, cuyo actor principal hasta ese momento es el gaucho cerril, de cultura nómada y con un fuerte apego a las formas libertarias. Esta masa trabajadora mantiene determinado tipo de relaciones con la antigua oligarquía ganadera bonaerense, en los que mezclaban el paternalismo con derechos que ese gaucho considera inalienables.

Como dice Ernesto Goldar, en un artículo publicado en ocasión del 100º aniversario del Martín Fierro, *“Los obreros -aquellos que disponen para vender sólo su fuerza de trabajo- absorben una larga etapa, que precede a la urbanización, trabajando en la estancia, empresa ganadera en gran escala destinada a la exportación. Allí el peón se desempeña con destreza en las infinitas tareas rurales. La estancia es la fábrica de esos tiempos, institución nacional que se opone a las diversas formas de especulación mercantil típica de las ciudades y desarrolla una tendencia progresista en la economía argentina. Es verdad que ya para esta época, donde Juan Manuel de Rosas orienta desde el poder el destino capitalista ganadero del país, han pasado al olvido los tiempos de la Colonia, cuando la tierra y el ganado cimarrón no eran de nadie. Ahora la tierra es ajena y el gaucho debe conchabarse por salario... (por esa razón)... la nueva burguesía ganadera rosista que engendra al proletariado rural como polo de su mismo proceso obtiene la adhesión de éste durante treinta años.*

El Martín Fierro comienza e insiste en la memoria idílica de ese período que pasó:

*“¡Ricuerdo!... ¡qué maravilla!
Como andaba la gauchada
Siempre alegre y bien montada
Y dispuesta pa’el trabajo...”*

La estancia de los años cuarenta que describe Fierro es la de altos salarios, en una etapa donde la demanda es superior a la oferta de brazos, como corresponde a toda economía capitalista en ascenso. Entonces el gaucho-peón podía vivir con cierta independencia económica ya que disponía de un lote para levantar su rancho, de un pequeño rodeo de vacunos o lanares y de tropilla (“El gaucho más infeliz / Tenía tropilla de un pelo”) ya que era costumbre contratar al peón y su instrumento de trabajo. La transformación de ese proceso cimentado en el mercantilismo no solo se determina por la dependencia creciente de la exportación de materia prima; también se vincula con la necesidad de la nueva clase dominante emergente de llevar adelante su proceso de conquista de los territorios que están mas allá de “la frontera”. Se trata entonces de convertir a esa peonada libre en mano de obra no ya para el trabajo, sino para la guerra: “En otras palabras: el desarrollo

burgués a la europea. Buenos Aires, interpretando la codicia de los especuladores, desata una cruenta guerra social, primero contra el indio y luego contra el gaucho. En esta vasta operación de despojo utiliza a uno contra el otro. El indio, para quien la idea de reproducción de riqueza es completamente ajena, vive en un sistema de cooperación primitiva donde el robo de ganado que proporciona el malón satisface los instintos elementales. ("Luego la matanza empieza" -recuerda Fierro- "Tan sin razón ni motivo / que no queda animal vivo / De esos miles de cabezas"). La civilización blanca pasa a la ofensiva y destruye a los antiguos habitantes de las pampas, convirtiendo a los fortines en grandes estancias.... La acumulación capitalista necesita de la violencia. La militarización brutal del gaucho implica el robo "legal" de sus pocas tierras, la expropiación de ganado y tropilla y el envío -estrategia de separarlo políticamente como masa opositora- hacia la frontera, volteando su rancho y dispersando a la familia. (Goldar, 1972)

Esta operación de violencia sobre el gaucho prefigura la que pocos años después se empleará con las poblaciones indígenas. Al gaucho se lo tomará como soldado mediante la leva forzada; se lo obliga a enfrentarse con quienes prácticamente son sus iguales: como dice Romain Gaignard (1989) *"...El araucano de la pampa, montado a caballo, tenía características propias: vestido como el poncho y el chiripá (...) con botas de potro, se parecía mucho al jinete mestizo, el gaucho. Sus armas eran idénticas (...) Había una diferencia: el gaucho se alimentaba con carne de vaca, y el araucano come carne de caballo; los soldados de los fuertes "despojados de todo, viven como sus adversarios, del ganado y de la caza. Así, cuando los desertores gauchos de la frontera buscaban refugio en las tolderías indígenas, las pocas diferencias casi desaparecían".*

Una vez terminada esa guerra, competirá con los vencidos por los pocos puestos de trabajo en las estancias u ocupando las escasas tierras marginales, aquellas que no les interesan a los grandes propietarios, principalmente porque los pobres que se asientan en ellas serían el ejército laboral de reserva, utilizable estacionalmente en la esquila u otras tareas. Como veremos en un punto posterior, éste fue el mecanismo principal de subsunción del trabajo al capital en la región.

5. "Decoro" y política de tierras

El general Julio Argentino Roca fue el responsable de diseñar y conducir el plan de ocupación militar, mediante el cual Buenos Aires pudo someter a su dominio los territorios patagónicos. Era el ministro de guerra del presidente Avellaneda, pero sobre todo prefiguraba el líder que necesitaba aquel bloque dominante emergente, capaz de unificar las facciones políticas con los intereses económicos.

Su fundamentación de la campaña que planeaba emprender no escatimó optimismo sobre el futuro de la tierra a conquistar. En 1878 solicita al Congreso de la Nación la ley que permitiría para que autorice las operaciones que harían factible la *"traslación de la frontera sur a los ríos Negro y Neuquen"*. En un mensaje relativamente breve sintetiza acabadamente la ideología de las clases dominantes de aquel entonces: *"...nuestro propio decoro como pueblo viril nos obliga a someter cuanto antes, por la razón o por la fuerza, a un puñado de salvajes que destruyen nuestra principal riqueza y nos impiden ocupar definitivamente, en nombre de la ley del progreso y de nuestra propia seguridad, los territorios más ricos y fértiles de la república. Las ventajas de esta operación son evidentes. bastaría abrir una carta cualquiera de la Pampa para ver que el río Negro es por sí mismo una barrera natural; y que sería la línea mas corta, segura y económica y que, una vez ocupada, haría perder en poco tiempo hasta el significado de la palabra **frontera**, cuando no se trata de naciones extrañas, puesto que para la República Argentina no hay otra frontera que las cumbres de los Andes y el océano. la*

seguridad y garantías perfectas que serán la consecuencia de la ocupación del río Negro, la población podrá extenderse por vastas planicies y los criaderos multiplicarse considerablemente bajo la protección eficaz de la nación, que sólo entonces podrá llamarse dueña absoluta de las pampas argentinas... Y aún quedarán al país, como capital valioso, la conquista de quince mil leguas cuadradas que se ganarán para la civilización y trabajo productor; cuyo precio irá creciendo con la población hasta alcanzar proporciones incalculables. (Roca, 1878)

Con todo, es muy reveladora la dialéctica del general Roca en lo que hace a su manejo de razones contradictorias. Roca habla del desierto pero también de “lugares... inmejorables para la ganadería y la colonización. Abundan pastos de varias clases; el agua dulce y clara se encuentra en grandes lagunas, al pie de los médanos de arena y donde se ve la superficie, se oculta tan de cerca, que basta levantar algunas paladas de tierra para que surja en abundancia del seno de la tierra...” (Roca, 1878) Y esto lo dice de la región por donde corre el río Chadileuvú, en el oeste pampeano, una de las zonas más áridas del país.

También son muy reveladoras las contradicciones en que incurre: el *puñado de salvajes* es descrito minuciosamente, en un párrafo del discurso, por lugares, tribus y sus caciques, desde la llanura pampeana a los contrafuertes andinos, para concluir en esta frase sorprendente en la perspectiva de la conquista militar que se propone emprender: “Quedan aún otras agrupaciones de esta raza, la más viril de la América del Sur, y una de las más avanzadas, después de los Incas, en los valles andinos, al E. De la Cordillera, entre el río grande y el Neuquen; pero son de poca consideración y se someterán fácilmente a condición de que se les deje en posesión de sus tierras, que son de las más fértiles de la República, favorecidas por un clima muy benigno”. El contenido guerrero del proyecto también se contradice con la información de que Roca dispone: “Como se ve, la Pampa está muy lejos de hallarse cubierta de tribus salvajes, y éstas ocupan lugares determinados y precisos. Su número es bien insignificante, en relación al poder y los medios de que dispone la Nación”.

Las poblaciones originarias no son, entonces, ninguna barrera a la “civilización”. Como Roca admite en otras partes de su exposición, ya hay numerosos ejemplos de convivencia con grupos indígenas.

Claro que las razones profundas estaban en otro lugar. Una de esas razones era la cuestión geopolítica, que Roca reduce a un párrafo cuya contundencia ahorra palabras: “La importancia política de esta operación se halla al alcance de todo el mundo. No hay argentino que no comprenda, en estos momentos, agredidos por las pretensiones chilenas, que debemos tomar posesión real y efectiva de la Patagonia, empezando por llevar la población al río Negro que puede sustentar en sus márgenes numerosos pueblos, capaces de ser en poco tiempo la salvaguardia de nuestros intereses y el centro de un nuevo y poderoso Estado federal, en posesión de un camino interoceánico fácil y barato a través de la Cordillera por Villa Rica, paso accesible en todo tiempo”.ⁱⁱⁱ

La otra razón profunda no podrá leerse directamente en este discurso de Roca, sino en la ley en que se aprueba su solicitud, sancionada el 4 de octubre de 1878:

Artículo 1º: *Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de un millón seiscientos mil pesos (1.600.00 pesos) en la ejecución de la ley 23 de agosto de 1867, que dispone el establecimiento de la línea de fronteras sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquen, previo sometimiento o desalojo de los indios bárbaros de la pampa, desde el río Quinto y el Diamante hasta los antes mencionados. Artículo 2º:* Este gasto se imputará al producido de las tierras públicas nacionales que se conquisten en los límites

determinados por esta ley; pudiendo el Poder Ejecutivo, en caso necesario, disponer de las rentas generales en calidad de anticipo. El artículo 5º establece el verdadero sentido: Queda autorizado el Poder Ejecutivo para levantar sobre la base de las tierras a que se refieren los artículos anteriores una suscripción pública por el importe de la cantidad expresada en el artículo 1º la cual será destinada a los gastos que demande esta ley.

Este enunciado es detallado en los artículos siguientes: en el 8º, se establece que el mismo procedimiento se ejecutará *“A medida que avance la actual línea de fronteras... mensurando y levantando planos, y dividiéndose en lotes de diez mil hectáreas. En el 9º, queda claro que “los suscriptores o tenedores de títulos, podrán pedir... la amortización de sus títulos por adjudicación de lotes de tierra”.* Luego se enuncian diversas facilidades de pago a los suscriptores de títulos, y que la mensura estará a cargo del gobierno, que por su parte se reservará *“los terrenos necesarios para la creación de nuevos pueblos y para el establecimiento de los indios que se sometán”.*

El historiador inglés Ferns resume el proceso: *“Entre 1878 y 1881 se llevaron a feliz término tres líneas de política, que produjeron un gran efecto en la esfera económica. La primera fue la resuelta y triunfante acción del gobierno nacional para derrotar a los indios y ampliar la frontera hasta más allá del río Negro. ...tanto en el norte como en el sur los indios habían puesto límites efectivos al uso de los recursos de la tierra y la colonización. En 1872, (la ciudad de) Bahía Blanca estuvo a punto de ser destruida por los salvajes. Desde el punto de vista económico, el dominio que los indios tenían de la parte meridional de la provincia de Buenos Aires y del norte y el oeste de Santa Fe significaba el mantenimiento de una forma primitiva de producción y el envío del superávit de esa producción primitiva a Chile. En 1878-79 el general Roca puso fin a esta situación. Las “salidas” de Roca penetraron profundamente en territorio indio. En las campañas se destruyeron aldeas indias y se dio muerte a muchos hombres y mujeres jóvenes. El resto se dispersó a través de la comunidad o fue empujado hacia los distantes desiertos de la Patagonia. La derrota de los indios tuvo el efecto secundario de reducir a la nada el decadente poder de los gauchos en la política. En 1874, el Cónsul británico informó que “el que manejaba el arco, el cuchillo y el lazo había dejado de representar un papel prominente en historia del país, de manera que el gaucho de las pampas debe ceder ahora ante la autoridad respaldada por los soldados disciplinados y sus fusiles de retrocarga” (Ferns, 1968)*

En 1881 la avanzada de las tropas del general Roca, al mando del general Contado Villegas, llegó a las orillas del lago Nahuel Huapi y de ese modo quedó concluida la *“campaña del desierto”.* Los resultados fueron presentados como *la conquista de ese desierto.* Salvo algunas escaramuzas posteriores, el *“enemigo”* estaba vencido.

Los aspectos pendientes de ese plan, en materia de control de la población indígena y criolla, comenzaron a cerrarse cuando el gobierno aplicó, desde 1911, el reclutamiento de los varones a las fuerzas armadas como Servicio Militar Obligatorio, en posición siempre subalterna y muchas veces humillante. La conscripción fue la herramienta definitiva de control como expresión clara del dominio de clase – mediante la estratificación rígida entre oficiales, suboficiales y soldados rasos – reemplazando al viejo sistema de leva, más brutal pero menos sistemático; a la vez, desde el estatuto de legislación militar impuso a las viejas tradiciones indígenas y criollas valores importados – el juramento a la bandera, la defensa de la Patria, el uniforme, el respeto de jerarquías, la subordinación a un sistema externo- que fijaron claramente los marcos de la sumisión social y cultural. No es casual que en muchas agrupaciones indígenas las tradiciones y costumbres fueron sostenidas y transmitidas por las mujeres, que no hacían el servicio militar.

Roca fue el general más joven en la historia del Ejército Argentino, aunque fundamentalmente era un político. Las campañas militares lo catapultaron a la presidencia de la República, desde donde contribuyó a la conformación de ese nuevo bloque dominante. Habiendo nacido en Tucumán, una provincia cuya historia estaba cargada de industrias y vida universitaria, llegó a Buenos Aires no para defender y revitalizar los intereses del interior, castigado por la hegemonía de la burguesía portuaria, sino para fortalecer el modelo propuesto por ella. Esta postura es un clásico argentino: la mayoría de los presidentes, antes y después, han sido provincianos que rápidamente se pusieron al servicio de los intereses asentados en la metrópoli. Desde Sarmiento, nacido en San Juan, a Menem, en La Rioja, el federalismo fue un eslogan de los mandatarios provincianos oscurecido por las prácticas centralistas. Como paradoja, los más federalistas de los presidentes fueron bonaerenses, nacidos en las cercanías de la Capital Federal: Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón.

La culminación de la “conquista del desierto” no resultó en políticas que impulsaran la ulterioridad lógica de ese enunciado: poblarlo. Para ello habría sido necesario poner en marcha las ideas de algunos ilusionados contemporáneos de esos acontecimientos, como el mismo general Villegas. Este militar a la antigua idealizó un futuro que no se cumplió, de granjas y cultivos, a cargo de *“el inteligente agricultor teniendo en su mano las herramientas y útiles modernos que en el día ofrecen el progreso de la industria...”* (Villegas, 1974)

6. Falsa conciencia y subordinación de los vencidos

Villegas nunca pudo entender la relación entre la guerra que había comandado, eliminando y desplazando a las poblaciones originarias (que de por sí ya eran “inteligentes agricultores” en los contrafuertes de la cordillera), y el modelo que se proyectaba aplicar en la Patagonia. Porque a pesar de las contradicciones mencionadas y la evidente falsa conciencia de los conductores del proceso, en el fondo prevalecía un pensamiento racista y promotor de la exclusión.

Esta ideología, enmascarada por los ya analizados discursos legitimadores, no se resolvió meramente en el plano simbólico o cultural, sino en cuestiones muchos más palpables. A las operaciones del Ejército le sucedieron otras, con un objetivo muy claro: aplicar políticas de tierras que favorecieran la apropiación de grandes superficies por parte de un reducido número de propietarios. Este objetivo estaba prefigurado desde varios años antes: *“Una de las primeras medidas tomadas por Gobierno Nacional fue la de dar marco legal para la expansión territorial mediante la ley Nº 215 de 1867 que dispuso el traslado de la frontera a los ríos Negro y Neuquen, lo que recién se ejecutó terminada la guerra del Paraguay, medida complementada con la creación de la Gobernación de la Patagonia, según ley Nº 954 de 1878. Antes de las operaciones militares la ley 947 de 1878 había dispuesto la creación de títulos de suscripción pública amortizables con la propiedad de lotes de tierra en las zonas que se fueran conquistando, los que fueron cotizados a bajo precio. Con posterioridad se dictaron las leyes de “derechos posesorios” (Nº 1552 de 1882), de “premios militares” (Nº 1628 de 1885), de “liquidación” (1891), de “tierras” (Nº 4167 de 1903) entre las más importantes. el resultado de las aplicaciones de estas leyes, según Jacinto Oddone, fue que entre 1876 y 1903 unas pocas personas se favorecieron con 7.601.680 Has en Río Negro y 4.450.035 en Chubut, de un territorio calculado por el autor nombrado en 19.980.000 has. y 22.440.000 has. respectivamente. En no pocos casos la aplicación de estas leyes permitió concentraciones de tierras en manos de escasas personas, dando lugar a manejos especulativos. En ese sentido, la llamada “ley de premios militares” tenía en cuenta a aquellos que habían participado en las campañas militares. La extensión de tierras a ser otorgadas dependía del grado; por ejemplo un soldado recibía 100 has. y un cuarto de manzana en el futuro pueblo. En*

muchos casos el titular del bono lo vendía por un precio mínimo a acaparadores, que lograron concentrar grandes extensiones de tierra"... de manera que el acceso a la tierra pública dependió de los intrincados vaivenes legales, convirtiéndose éstos en radicadores o expulsores de población. Los más afectados fueron los pioneros blancos de quienes los inspectores de tierras dicen: "El criollo es tan bueno para el trabajo como para manejar el fusil en defensa de la patria... lo que pasa (con las tierras) es que siempre se les reserva la peor parte: lo que otros desechan". También los antiguos dueños de la tierra se vieron afectados, sintetizando el pensamiento (del historiador regional) J. Ripa: contra los remington opusieron "su coraje y sus lanzas", contra los papeles "estaba vencidos desde el primer renglón escrito". (Maser, 1998)

Las consecuencias para esas poblaciones originarias fueron dramáticas: en el caso de los tehuelche, los pusieron prácticamente al borde la extinción, en tantos los mapuche se vieron forzados a reducciones en campos pobres, destierros a Chile, Buenos Aires o Cuyo, o el arrinconamiento en campos marginales.

El estado y el ejército argentino reivindicaron siempre la "Campaña del Desierto" como gesta patriótica. Si bien en los últimos años, como consecuencia de la organización y las reivindicaciones de los pueblos originarios, ya no aparecen muchos elogios públicos sobre dicha campaña, se sigue aceptando que la misma fue la causa del derrumbe de las naciones indígenas. Esta mitología de la gesta patriótica sigue alimentando los programas escolares y los actos oficiales.

Indudablemente hubo un factor militar que determinó la pérdida de la soberanía de estos pueblos sobre sus territorios ancestrales; pero fue un instrumento, en verdad, de los cambios profundos originados en la disolución de la sociedad colonial y la emergencia de la burguesía metropolitana.

Como dice Carlos Falaschi hay un conflicto de lógicas de vida que está hoy presente y que ya lo estaba en aquel momento: por un lado, una visión economicista y de mercado mundial y por otro, una concepción humanista, comunitaria, social y de ecología integral, porque... *"La cuestión de la **diferencia** y de los **diferentes** no se reduce -obviamente- a rasgos distintivos exteriores, con criterio folclórico. Ella está instalada fundamentalmente en lo **filosófico-cultural** (cosmovisión, tradiciones, escala de valores y las 'expresiones' de todo tipo) de un pueblo originario y sus comunidades. Recordamos siempre aquella frase paradójica y magistral de un líder maya en la visita del Papa: "Porque todos somos iguales, tenemos derecho a ser diferentes". Igualdad jurídica y diferencia cultural, **antropo-diversidad** en la bio-diversidad, como riquezas de la comunidad planetaria..."* (Falaschi, 1999)

Francisco P. Moreno, contemporáneo de aquella guerra y explorador de la región, cita extensamente la versión indígena sobre las relaciones de ellos con los blancos. Recurriendo a su memoria, recuerda las palabras del cacique Chacayal: *"Dios nos ha hecho nacer en los campos y éstos son nuestros; los blancos nacieron al otro lado del Agua Grande y vinieron después que éstos que no eran de ellos, a robar los animales y buscar la plata de las montañas. Esto dijeron nuestros padres y nos recomendaron que nunca olvidáramos que los ladrones eran los cristianos y no sus hijos. En vez de pedirnos permiso para vivir en los campos nos echan, y nos defendemos; y si es cierto que nos dan raciones, éstas son sólo un pago muy reducido de lo mucho que nos han quitado. Ahora ni eso quieren darnos, y como concluyen con los animales silvestres, esperan que muramos de hambre y no robemos. El indio es demasiado paciente y el cristiano demasiado orgulloso. Nosotros somos dueños y ellos son intrusos. Es cierto que prometimos no robar y ser amigos, pero con la condición de que fuéramos hermanos Todos saben que pasaron dos años, pasaron tres años y que hace cerca de veinte que no invadimos, guardando los compromisos contraídos. pero ya es tiempo que cesen de burlarse... los huesos de nuestros capitanes, asesinados por los huincas, blanquean el*

camino de Choeleachel (sic; se refiere a Choele Choel, en el valle medio del río Negro) y piden venganza; no los enterramos porque debemos tenerlos siempre presentes para no olvidar la falsía cristiana” (Moreno, 1969)

Ese choque de éticas promovió, en aquellos años, variadas contradicciones entre protagonistas de esos acontecimientos. El mismo Moreno escribía *“En el camino del (río) Colorado a Carmen de Patagones es donde más se notan las depredaciones de los salvajes; cañadones sombríos, rodeados por arbustos oscuros, son los sitios que ellos prefieren para sus crímenes... para afirmar dos páginas después: “En los centros poblados no se conocen (o no se quieren admitir) los instintos generosos del indio. Yo, que he vivido entre ellos, sé que el viajero no necesita armas mientras habite el humilde toldo... El indio puro no es el malvado que asola las fronteras, muchas veces impulsado por terceros que se llaman cristianos. Su mayor deseo es aprender todo lo que, compatible con su carácter, pueda enseñarle el europeo, y si con su familia llega a conseguir algunas comodidades, no vuelve jamás a su vida nómada”*. (Moreno, 1969)

Otro tanto ocurría con Roca, que proponía *“ir a buscar al indio en su guarida”*, guarida donde habitaba el núcleo, precisamente, de *“esta raza... la más avanzada”*..., y que coincidía con aquellos que para Moreno era *“el indio puro...”*. El libro en que Moreno realiza estas observaciones es producto, después de todo, de *“... (sus) comunicaciones al Ministro de Relaciones Exteriores” Dr. Bernardo de Irigoyen (entre 1876 y 1877) Memoria de Relaciones Exteriores 1877, tomo III”*, es decir, previo al proyecto de Roca. Es difícil suponer que éste no conocía esos conceptos de quien, como viajero ilustre al servicio del gobierno, figuraba entre los intelectuales prestigiosos de la época. Por el contrario, de estos conceptos contradictorios emerge la dicotomía entre las ideas profundas de los actores que motorizan la ocupación de la Patagonia: reconocen la condición humana de aquellos cuyas tierras van a invadir, matándolos, apresándolos, expulsándolos, y a la vez no pueden eludir sus compromisos de clase, que los lleva a realizar una empresa que, lejos de ser *“civilizadora”*, es en verdad el plan de los grandes intereses locales y foráneos de la época.

Con todo, era intelectualmente más honesta esta expresión de las contradicciones éticas que suscitaba el conflicto, que la ideología transformada en historiografía pseudo-científica que fue surgiendo con los años, abrevadero de la versión oficial de la historia.

Uno de los intelectuales que sobresalió en la elaboración del mito del *“indio salvaje”* fue, sin duda, Estanislao Zeballos. Sus libros reflejan tanto la visión de ese desierto feraz y despoblado – las *“quince mil leguas”* (Zeballos 1958) como el carácter de la guerra librada contra los pobladores originarios: *“Levalle y Freyre despedazan a Namuncurá y lo arrojan a Chile; Villegas desaloja a los temidos y valerosos indios de Pincén, y presenta a éste en Buenos Aires, prisionero, en medio del asombro general; Racedo no deja un salvaje en el país ranquelino... y hasta los cráneos de Callvucurá y de Mariano Rosas, los dos grandes generales de Tierra adentro, exhumados solemnemente por Levalle y Racedo, vienen a formar parte de mi colección histórica... ¡Seis meses han bastado para que veinte mil indios desaparezcan de la faz de los desiertos...”* (Zeballos, 1954)

Otro historiador *“serio”* seguía afirmando, sesenta años después de aquellos hechos: *“La frontera era la línea separativa del territorio civilizado con el que detentaba la barbarie. Atrás de la línea de fortines, jalones visibles de la frontera, se gozaba de una relativa seguridad; al frente de ellos era tierra adentro, planicie, bosque, o montaña, ocupadas por el indio, y a la que solo podía entrarse conociendo palmo a palmo el terreno, el rumbo de cada rastrillada, las costumbres del indio, la distribución de las aguadas, pastos, etc., nada de esto debía ser un misterio insondable para quien se decidiera a internarse en el desierto y afrontar los múltiples y graves peligros que lo aguardaban. El desierto era para la memoria de los cristianos un país ignoto, misterioso, con encrucijadas peligrosas y traidoras asechanzas. A él se llegaba o por caminos indescifrables; en él moraba el indio,*

enemigo oscuro, incomprensible, siempre exasperado y que pretendía ser la racha siniestra segadora de seres humanos, de poblaciones, de intereses... El indio era figura aterradora, cuyo desprecio por la vida civilizada, cuya sombría resolución de exterminio, cuya fortaleza física era innegable y cuya astucia y coraje fueron proverbiales, custodiaban la inmensidad de las pampas, cual fatídica y vengadora sombra” (Pastor, 1942)

Este tipo de afirmación ideológica no se limitó, con el correr de los años, a efectos puramente simbólicos. Fue útil a la renovada justificación de atropellos: los desalojos violentos, el “avance de los alambrados nocturnos”, que en una sola noche quitaban enormes porciones de campo a las familias o las comunidades, y las famosas razzias de la “guardia fronteriza” que, amparada por la potestad del estado, desalojó cientos de familias pobres en la década de 1930, quemando casas, expulsando a la gente en noches de terror y despojándolos de sus campos. Si bien estas operaciones podían ser materia de intervenciones judiciales, las mismas eran – y son - costosas y complejas para el indígena o el criollo que vive en medio de la meseta o la cordillera, sin recursos económicos ni vinculaciones. En el mejor de los casos un juicio ganado implica años y años de lucha.

Por otro lado, a pesar de los enunciados progresistas se mantiene un status de las tierras que flota como una amenaza sobre el campesinado pobre que, mayoritariamente, vive en campos fiscales. El status de “ocupante con permiso precario” o “con permiso de pastaje” tiene el poder de una espada sobre las esperanzas y seguridad de los pobres de los campos de la Patagonia, ya que...” *La jurisdicción que poseen los Estados nacional o provinciales sobre las llamadas “tierras fiscales” tiene su origen en el artículo 2342 del Código Civil, donde se reconoce que son bienes de los estados particulares (provincias) “todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales de la república, carecen de otro dueño”. Se basa este artículo en el principio romanista del “Dominio Eminente del Estado” por el cual todo lo que no corresponde en propiedad a particulares pertenece al Estado en virtud de una cierta facultad “omnipresente” de éste último.*

Las provincias patagónicas cuentan con una enorme cantidad de estas tierras denominadas “fiscales” que, al menos con apariencia legal, los Estados provinciales y nacional creen poder “disponer” libremente, tal como si fueran “tierra de nadie”. Solamente Río Negro cuenta con cuatro millones y medio de hectáreas de las tierras denominadas “fiscales”, que conforman por lo tanto la cuarta parte de la extensión provincial. Todas ellas se encuentran ocupadas, de una forma o de otra, por pobladores individuales y sus familias, en muchos casos pequeños productores de origen indígena que solo cuentan con el denominado “permiso precario de ocupación”. Los progresistas principios rectores de las leyes provinciales de tierras en la Patagonia mencionan conceptos tales como “La tierra es un instrumento de producción, considerada en función social” mencionan luego como fin que “la tierra sea de propiedad del hombre que la trabaja, siendo asimismo base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad”(Art. 2, ley 279 de Río Negro). Uno de los medios para aplicar estos principios es la clasificación de la tierra rural en agrícola, pastoril y forestal, según que el destino previsto para la misma sea la siembra, cría de animales o forestación. Dentro del mismo concepto, la ley habla de “unidad económica”, refiriéndose como tal al “predio que por su superficie, calidad de tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de explotación, racionalmente trabajada por una familia agraria... le permita subvenir a sus necesidades, a su mejoramiento social y una evolución favorable de la empresa”. A través de éste último concepto, basado en cierto criterio “lógico”, se pretende justificar el despojo de miles de pequeños minifundistas y pequeños productores de la Patagonia dado que, según “fundados estudios” encomendados a empresas transnacionales, en

muchas regiones de la Patagonia una unidad económica no es “viable” si no cuenta, al menos, con seis mil hectáreas, por lo que cabría lisa y llanamente la revocación de la autorización a quienes cuenten con menos de esa cantidad de hectáreas, es decir, el 95 por ciento de los pobladores rurales. (Rodríguez Duch, 2003)

Los despojos de tierras, en el pasado – dice este autor – fueron muchas veces encubiertos por la contratación de los despojados por parte del intruso; transformados en peones, se les permitía volver a su vivienda en condición de “puesteros”, disolviendo así potenciales conflictos.

Este último aspecto repercute de manera crucial en la situación subordinada de los trabajadores de la región, en la actualidad. Explica hasta qué punto tiene vigencia el sistema que Marx denominó la subsunción del trabajo al capital. Trincherro dice, en referencia al proceso de expansión de la “*empresa capitalista en el agro... y... la subsunción por dichas ramas de la producción agraria del trabajo doméstico... Esta subsunción se realiza en condiciones tales que estas economías operan controlando en grados y niveles que es necesario determinar, medios de producción que garantizan, en parte, la reproducción no sólo de la fuerza de trabajo, sino también de formas de socialización que se expresan en formas de trabajo y reproducción de la vida específicas, y que intervienen, en parte, en la configuración de etnicidades e identidades sociales. Por el lado del capital, al centrar parte del proceso de valorización en la transferencia de valor que producen estas economías domésticas y que constituye uno de los mecanismos de obtención de ganancias extraordinarias, se tiende a delegar en ellas el control sobre ciertos procesos de trabajo, delegando también parte del control sobre alguna de sus condiciones de existencia. Es precisamente en estas condiciones contradictorias donde el disciplinamiento de la fuerza de trabajo (en el sentido planteado por Marx) requiere de la intervención de dispositivos capaces de ejercerlo; es decir, instancias formalmente exteriores a la relación capital/trabajo que se produce en la unidad de valorización. Lo anterior nos remite... a cuatro cuestiones implicadas en el proceso de acumulación de capital en determinadas estructuras agrarias... 1) La presencia de procesos de extracción de valor basados en la explotación estacional de fuerza trabaja, cuya presencia está garantizada... por las economías domésticas que integran dicha fuerza de trabajo. 2) ...,la contradicción latente entre explotación y reproducción doméstica... (que pueden dar lugar) a transformaciones en dichas economías domésticas que no implican necesariamente su desaparición, sino una resignificación de sus procesos de reproducción... 3) El impacto de tales procesos en las variaciones que se producen en la composición orgánica de una rama o fracción del capital, es decir, la forma que adquiere el desarrollo tecnológico cuando el capital se enfrenta, entre otras, a estas ventajas comparativas; 4) La presencia, también en diversos grados y niveles que es necesario determinar de mecanismos actuales de coerción política (incluso violencia directa)tanto como garantía de la reproducción de la relación trabajo/capital así como también de mediación de las contradicciones emergentes de aquellas relaciones” (Trincherro, 2000)*

La situación se mantiene pero, por parte de muchas organizaciones indígenas se están consolidando acciones que frenan los nuevos intentos de usurpación: Jorge Nahuel, portavoz de la Coordinadora Indígena del Neuquén dice en una nota aparecida en **revista anárchica** que *“El sistema dominante considera la propiedad privada el valor más sagrado. Pero ha empleado el mismo principio para legitimar el saqueo de nuestras tierras. La recuperación choca contra un derecho concebido por intereses particulares. La lucha no puede ser jurídica, tiene que expresarse políticamente, por medio de la movilización. A pesar de que nuestra organización pueda contar con un equipo de valientes abogados, las condenas por usurpación son frecuentes. El hecho de que actualmente ninguno esté preso está relacionado con las denuncias presentadas a nivel*

internacional y las campañas de apoyo a nuestra causa. Existe una contradicción fundamental entre lo legal y lo que es real. El Estado es muy fuerte jurídicamente, pero débil moralmente ya que es responsable de la condición de miseria de mi pueblo" (Rossi, 2001)

7. Resignificación simbólica y cosificación del discurso

El resultado de estas políticas fue que en un siglo se devastó el patrimonio natural de toda una región, proveedor de alimento y abrigo durante miles de años.

En pocas décadas la ejecución de políticas enmascaradas en aquel discurso reificó las acciones simbólicas. Como resultado, del discurso se derivaron acciones muy concretas, que materializaron la categoría "desierto"; las prácticas ordenadas desde la resignificación simbólica lo sometieron a un proceso de construcción de un desierto real, por el proceso definido como desertificación.

En el pasado, las sucesivas oleadas de poblamiento originario, y sus diferentes desarrollos de la cultura material, había armonizado el uso de ese patrimonio natural con instrumentos tecnológicos apropiados y una nivelación demográfica acorde con esas variables. Desde los pequeños grupos de cazadores y recolectores que deambulaban por las mesetas, a los agricultores y artesanos de ambas laderas de la cordillera, la lógica de apropiación les permitía un aprovechamiento material coherente con la disponibilidad sustentable de recursos. Esto no puede calificarse como menor desarrollo cultural, sino todo lo contrario; esas poblaciones elaboraron y aplicaron un aparato cultural con capacidad de utilización racional del patrimonio, según un equilibrio entre posibilidades existentes y demandas.

La idea de culturas inferiores o superiores es el producto de la lógica del evolucionismo unilineal, que instaló la medición desde la pirámide de la Revolución Industrial; diferente sería la categorización si aceptáramos que las únicas culturas superiores y evolucionadas son aquellas que pueden brindar satisfacción material y espiritual a sus actores, sin afectar la base patrimonial de las generaciones futuras, y sin plantearse la acumulación y reproducción del capital como medida de progreso.

En ese sentido, no es casual que una de las formas más elevadas de sustentabilidad alcanzada por la humanidad haya sido el ayllu andino. Como bien señalaron los estudios de Nathan Wachtel en Perú, este sistema se estructuraba como *"una complementación vertical de la economía andina que asociaba las culturas escalonadas desde el nivel del mar hasta una altura de más de 4.000 metros"*. Este modelo de "archipiélago vertical" representa, seguramente, uno de las experiencias más exitosas de sustentabilidad económica y agraria, factible a partir de un soporte ideológico y cultural; este soporte permitía la convergencia entre una determinada concepción sobre el aprovechamiento de la naturaleza y los principios sociales de reciprocidad y redistribución de los bienes entre los diferentes actores sociales, garantizando tanto el bienestar material como el sostenimiento del aparato ceremonial que cimentaba el sistema (Wachtel 1973). ¿Quién podría afirmar que estas culturas originarias eran "inferiores"?

Por otra parte, si tomamos toda la población originaria existente en la Patagonia argentina y chilena, desde el río Maule hacia el sur, y desde el sur de la provincia de Mendoza hacia el extremo meridional, comprobamos que en la época de la conquista de América se registraba un proceso evolutivo de gran complejidad, mensurable tanto por las tecnologías que se iban perfeccionando, como por las formaciones políticas en progreso. La gran nación que los españoles llamaron "araucanos" se encontraban, en el siglo XVI, en un proceso formativo estatal y eran la "avanzada" de cambios que se extendían, paulatinamente, a otras poblaciones patagónicas. Existían formas importantes de comercio a ambos lados de la cordillera, que siguieron vigentes hasta fines del siglo XVIII

con plena participación de los españoles residentes en Mendoza, en Argentina, y en Talca y otras ciudades chilenas.

En las últimas décadas del siglo XIX los países industrializados europeos requerían insumos, fibras y alimentos, pero la producción chocaba con sus espacios territoriales limitados. A Inglaterra o Bélgica les interesaba más mantener la masa de obreros industriales trabajando en las fábricas que producir alimentos para esos obreros y fibras para esas fábricas. En una serie de cambios rápidos, estos intereses se concretaron en un esquema de desplazamiento - las ovejas primero y las vacas después - a los grandes territorios de ultramar, fueran colonias o semicolonias.

Se trató de un gigantesco proceso de redistribución internacional del trabajo, que casi inmediatamente se reprodujo hacia el interior de la Pampa Húmeda: las ovejas dejaron espacio a las vacas y los cereales, que requieren los mejores suelos que ofrece esa región y dan mayores ganancias por superficie utilizada.

El ganado ovino fue transferido hacia los territorios que, en las perspectivas del negocio de la agroexportación, no sirven para los vacunos ni para los cereales, al menos en la escala requerida por los nacientes frigoríficos o los primeros silos de granos.

La Patagonia aparecía como la mejor opción para aplicar ese cambio productivo de gran magnitud. Pasó a la historia económica como el "proceso de desmerinización" de los campos de la provincia de Buenos Aires, que consistió en el traslado de miles de ovejas a los recién conquistados territorios al sur del río Colorado.

La producción lanera fue, probablemente, la demostración más clara de la dependencia nacional con respecto al modelo de Cobden, adaptando tierras y personas a los intereses del capitalismo europeo. Como tempranamente lo analizaba Ricardo Ortiz en su "Historia Económica de la Argentina", en 1815 el consumo de lana de la emergente industria inglesa era de *"diez millones de libras"*... en 1800, el consumo mundial (incluida Inglaterra) tan sólo *"era de 2 millones de libras..."*. Este formidable aumento se reprodujo en forma exponencial, por lo que (condujo) *"... a eliminar de las majadas inglesas los tipos productores de lana y a cambiarlos por los productores de carne. A principios del siglo XIX Gran Bretaña comenzó pues a practicar la política... de afianzar en su territorio la producción de carne, dejando a las regiones más alejadas del mundo la tarea de producir lana..."* (Ortiz, 1955). Luego, la demanda de esa creciente masa de bocas por alimentar empezaría a requerir los aportes de las carnes y los cereales provenientes de otros centros productivos.

Puede parecer una política altamente racional que los ovinos fueran desplazados desde el litoral y la región bonaerense (las grandes pampas fértiles) hacia la Patagonia, cuando se valorizó el vacuno y la oveja de raza Lincoln, destinados a la producción de carne para exportación, facilitada por la tecnología del frío. Y hay efectivamente racionalidad, si enfocamos la cuestión desde los intereses agroexportadores, que planificaron la producción según la demanda externa.

Pero las conclusiones son muy diferentes si el enfoque se realiza desde el desarrollo interno de la región, y desde una política integradora del territorio nacional, que planificara equilibradamente las estrategias productivas por ecoregión.

Teniendo en cuenta las enormes distancias que caracterizan al territorio argentino, está pendiente una planificación que garantice, ante todo, la seguridad alimentaria mediante la autonomía productiva en cada zona. La propuesta de la complementariedad ecológica entre regiones que Gudynas plantea para el ámbito internacional (Gudynas, 2000) sería de muy difícil aplicación en la Patagonia, porque los costos de transporte son tan grandes que es preferible promover la diversificación productiva, aún con importantes gastos en tecnología – invernaderos, obras de riego, etc. –. La producción intensiva de tomates bajo cubierta, en Río Grande, Tierra del Fuego, por parte de los salesianos, o en Punta Arenas

por la Facultad Agraria, no son simplemente experiencias sino respuestas a la necesidad de contar con alimentos frescos en la misma zona.

8. Ocupación del territorio y límites del modelo

La forzada reinterpretación del “desierto como espacio deshabitado” quedó agotada al completarse la subordinación de las poblaciones originarias. Se trataba ahora de poner en marcha las anunciadas medidas que permitirían la radicación de agricultores, labradores, industriales trabajadores que, en forma equilibrada, darían un nuevo sentido a esos espacios vacíos.

Esto presentaba un problema: los tenedores de bonos con que se habían financiado la guerra, las grandes compañías ganaderas – principalmente inglesas – y los especuladores, tenían otras ideas con relación a los territorios anexados al control del gobierno nacional. Para ellos, el eje de esos intereses era la concentración de las tierras, no la distribución entre un ejército de pequeños o medianos productores.

Ante esa realidad, la Patagonia no podía mantener esa imagen de tierra de promisión, donde uno obtenía agua mediante unas pocas paladas en la arena, como dijera Roca.

Se sumó entonces una segunda resignificación, aplicada esta vez a los escenarios naturales: volvía a ser un desierto, reducido a una sola aptitud, la producción ganadera extensiva, excluyente de cualquier otro emprendimiento.

Al igual que el imaginario de los espacios sin gente, esta definición chocaba también con la historia. Además de una serie de plantas nativas (como la quinua, tubérculos, frutos) que se utilizaban como alimentos, de cereales implantados en lugares aptos, y de otras posibilidades productivas que podrían haber sido impulsadas, dando lugar a un poblamiento equilibrado, también en materia ganadera hay ejemplos de opciones. Las mesetas y la cordillera patagónicas fueron tempranamente receptoras de abundantes vacunos: *“Los españoles decidieron la construcción de un fuerte en Península Valdés. La empresa se concreta el 7 de octubre de 1783 sobre el Golfo San José. Fundan la Estancia Del Rey, trayendo los primeros animales: 9 vacunos, 36 novillos y bueyes y 24 caballos desde Carmen de Patagones en el navío Dragón. Estas serán las primeras vacas arribadas en forma oficial a la Patagonia. Con el transcurrir de los años, los indios comienzan a acosar a los españoles, principalmente para robarle los caballos. Sin embargo, el 8 de diciembre de 1808, en un violento malón, los naturales se llevan la totalidad de los caballos y más de 600 vacunos, quedando, según la crónica, bastante remanente. Los periódicos ataques posteriores diezmaron a los españoles, a quienes por último los indios vencieron quemando el fuerte. Pasarían muchos años sin antecedentes de lo ocurrido con los vacunos de la península, hasta que en 1815 un inglés, Libanus Jones. Cazador de lobos marinos, explora sus costas y descubre gran cantidad de vacas; vuelve en 1818 y hace una extensa exploración, calculando que en la región peninsular pastan unas dieciocho mil cabezas...”* Por otra parte, este autor señala *“... la importante cantidad de hacienda que poseían los naturales está registrada en una carta que el cacique Sayhueque le envía desde Limay a Lewis Jones, líder de la colonia galesa del Valle del río Chubut, fechada el 3 de abril de 1881 y donde le solicita su ayuda para petitionar ante las autoridades la devolución de sus haciendas; le informa que ha sido atacado por el ejército argentino y despojado de sus bienes, dice (sic) “... lo mismo que todos mis animales, hasta 50 mil cabezas entre vacunos, yeguarizos y ovejas»* (Kenneth Berwyn, 2001). En el mencionado trabajo, se proporcionan una serie de datos que corroboran que, hasta muy entrado el siglo XIX, hay relatos y testimonios sobre grandes tropas de ganado vacuno cimarrón, que precedieron en muchos años a la implantación de las ovejas^{IV}. Por lo visto, esta hacienda había encontrado un equilibrio muy interesante en esos territorios. La posibilidad de haber desarrollado un recurso alimentario, de cueros, etc., destinado a un potencial mercado interior de la Patagonia quedó defenestrada cuando el modelo exportador determinó el destino lanero de la región, al igual que el

desarrollo de tecnología que promoviera una agricultura destinada a producir los forrajes necesarios para dicha actividad. Al día de hoy se sigue reproduciendo la situación; salvo en campos de la cordillera, los lotes vacunos son escasos, y la mayor parte del comercio se abastece desde la Pampa y Buenos Aires, con altos precios y severas restricciones sanitarias.

El modelo extractivo agroexportador aplicado desechó toda opción que mantuviera o fomentara diversificación, multiplicando su incapacidad para generar ocupación y poblamiento. Salvo en el valle de los ríos Limay y Negro, y en la baja cuenca del río Chubut, la definición demográfica sigue siendo la población escasa.

En la meseta y la precordillera los nucleamientos humanos se constituyeron en torno a las estaciones de ferrocarril, escuelas, aguadas, puertos del atlántico. Salvo los lugares beneficiados por alguna actividad especial, como el turismo o la pesca marítima, hasta la actualidad tuvieron muy poco crecimiento e incluso disminución por éxodo; de hecho, predominan los nucleamientos que el censo categoriza como “población rural agrupada”, y no ciudades. Un estudio reciente de la investigadora Marcela Benítez, informa que en Río Negro y Neuquén *desaparecerán, en poco tiempo, dieciocho pueblos y aldeas*^V.

En el sector continental más lejano, la provincia de Santa Cruz, la producción de ovinos se inició en 1877, cuando llegaron las primeras majadas. Frigoríficos faenadores de este ganado se instalaron en Puerto Deseado, San Julián y Río Gallegos, lo que implicó una cierta diversificación en el marco mismo de la cultura ovina ya que los emprendimientos no sólo se dedicaron a la lana, sino también a la carne. Hubo también experimentaciones ya que se probaron diferentes razas. Sin embargo, esto no fue suficiente para superar las condiciones de despoblamiento. Hoy en día, con una densidad de 0,7 habitantes por Km², la población provincial se concentra en la capital, Río Gallegos, en algunas concentraciones urbanas de la costa: Puerto Deseado, San Julián, Comandante Piedrabuena, Caleta Olivia, una ciudad turística en la cordillera, Calafate, y una ciudad de servicios en el interior, Gobernador Gregores. Con una superficie de 243.943 Km², la provincia apenas supera los 200.000 habitantes.

Las causas parecen perdidas en el tiempo, pero son las mismas que afectaron todo este proceso. El periodista J. M. Borrero, describe las matanzas de indios y obreros por parte de los estancieros de este modo, en 1928: *“¿Leyenda?. Yo no sé. Allá están desparramados los cráneos y los fémures de los indios caídos un día en las proximidades de Cabo Domingo, lugar saliente en el costado oriental de Tierra del Fuego, sobre las tierras ocupadas por los Menendez Behety. La verdad es que Tierra del Fuego, como Santa Cruz, se ha ido despoblando lentamente desde cincuenta años atrás, desapareciendo sus vigorosas poblaciones indígenas para dar paso, no a otras razas que fueran a suplantárselas, sino al ganado ovino que da la rica lana fueguina, cuyo precio supera al de todas las demás que se producen en el mundo. ‘Sed de oro’ debió tener quien concibió como única solución para fomentar la cría del ganado lanar la matanza de los indios de Tierra del Fuego y Santa Cruz...en los cerebros cuya única obsesión es el oro, los medios para realizar una idea no se discuten o, para mejor decir, resultan todos buenos. ¿Matar indios? Mataron tantos los conquistadores de América... y se han seguido matando... No siendo cristianos los indios, tampoco ha de ser pecado delante de Dios dejar el tendal de indios muertos, adultos y niños, lo que sea que coma y comprometa una riqueza en ciernes... La necesidad de despoblar para tener dominio absoluto sobre la tierra, donde deban pacer y reproducirse tranquilamente millones de ovejas, que han de dar cada año bolsas de oro de buena ley”.* (Borrero, 1957)

También en 1928 el agrónomo Muello, en un pormenorizado estudio sobre la economía santacruceña, afirma: *“...si cotejáramos el número de habitantes que Santa Cruz contiene*

en su enorme extensión territorial, de inmediato se pone en evidencia que los principios esenciales de la Ley de Tierras, que fueron los de “acrecentar la población humana”, no se han cumplido para mal de aquellas regiones. De haberse limitado a 20.000 hectáreas el máximo de cada concesión, el número de habitantes acusaría cifras muy elevadas y sus progresos en todas sus manifestaciones serían más acentuados, si se tiene en cuenta el extraordinario interés que hay en obtener lotes de ocho leguas, con la concurrencia, en muchos casos, de varias personas que disputan la misma tierra. Como exponente de la potencialidad económica de Santa Cruz se cita con cierta frecuencia a las poderosas compañías anónimas, que poseen extensiones territoriales enormes que han obtenido violando las disposiciones legales. Estas compañías tienen en su mayor parte sus directorios en el exterior, procuran por todos los medios ensanchar sus dominios, que representan otros tantos latifundios. Teniendo en cuenta que la tierra es el primer instrumento y la principal base de trabajo humano y en consecuencia como propiedad del Estado es de utilidad pública, pertenece a los habitantes del país. En pocas manos o acaparada en grandes extensiones, como sucede entre nosotros, constituye el feudalismo argentino contrario a nuestra forma de gobierno. **Las mejores tierras están enajenadas.** Puede asegurarse que el Estado se ha desprendido ya de sus mejores extensiones en los territorios y que, considerada por su valor, sólo queda en su poder una parte mínima, en proporción a su patrimonio primitivo. (Muello, 1928) ^{vi}

Coincidentemente, como señal de la dependencia que recorría América Latina, ese mismo año Mariátegui señalaba en el Perú, alertando sobre las monoproducciones: y el riesgo que implicaban para la seguridad alimentaria de la población: “El desarrollo de cultivos industriales, de una agricultura de exportación...aparece íntegramente subordinado a la colonización económica de los países de América Latina... las mejores tierras de los valles de la costa (peruana) están sembradas de algodón y caña, no precisamente porque sean apropiadas sólo para estos cultivos, sino porque únicamente ellos importan en la actualidad a los comerciantes yanquis e ingleses.... el mismo pequeño propietario, o pequeño arrendatario, se encuentra empujado al cultivo del algodón por esta corriente que tan poco tiene en cuenta las necesidades particulares de la economía nacional....El desplazamiento de los tradicionales cultivos alimenticios...(es) ...una de las causas más visibles del encarecimiento de las subsistencias de las poblaciones...”(Mariátegui, 1928)

Un empresario con larga trayectoria en la provincia de Chubut señala razones similares a las de Muello para explicar la falta de crecimiento de la población, a pesar de ser ese un objetivo central de la “conquista” de la Patagonia: “Las tentativas para radicar masas de colonos tuvieron siempre escaso éxito por desconocimiento de las tierras; sólo los galeses afrontaron las dificultades y pudieron radicarse realizando una obra digna del mayor encomio, por la tenacidad y unión de sus habitantes que formaron un núcleo cooperativo para la colocación de sus productos. Por lo general se partió de la idea de enviar agricultores provistos de útiles de labranza como se había hecho en otras zonas del país, sin estudiar previamente esas tierras, los cursos de agua y las posibilidades de abastecerse de la misma a los lugares en que se fundaban las colonias, y sin vías de comunicación para dar salida a la producción y abastecimiento de los elementos necesarios para el afincamiento de las poblaciones estables. Tenemos el caso de la península Valdés (en la costa de la provincia del Chubut), que obligaban al concesionario a colonizar esas tierras con colonos y tengo en mi poder una subdivisión de tierras en chacras de 650 Hs. De suelo gredoso y sin aguas dulces a las orillas de la caleta Valdés, que en aquel entonces hubiese sido apta para una colonia pesquera a orillas del mar.

Todo se hizo a la buena de Dios sin estudios previos de las grandes extensiones de tierras de la Patagonia a pesar de los esfuerzos realizados por algunos preclaros hombres de gobierno y de los intrépidos habitantes que se arriesgaron a establecerse en esos lugares desérticos y solitarios del sur.(Ferro, 1978)

Esta falta de planificación fue, en verdad, aparente, ya que doce décadas después la situación es igual o más grave. Las tierras patagónicas no sólo siguen esperando los habitantes que garantizarían su desarrollo; salvo Tierra del Fuego- y muy levemente Neuquen- el promedio regional es de fuerte drenaje de población rural hacia los cinturones de pobreza de los centros urbanos:

Patagonia – Población Rural y Población Urbana, Totales en el ámbito de Nación y Provincia, según los Censos de los años 1991 y 2001

País – Provincias-Años	Total Población Urbana	Total Población Rural	Total Rural Agrupada	Total Rural Dispersa	Total Población
ARGENTINA					
Año 1991	28.436.110	4.179.418	1.118.092	3.061.326	32.615.528
Año 2001	32.352.909	3.871.038	1.232.226	2.638.812	36.223.947
Diferencias	3.916.799	(308.380)	114.134	(422.514)	3.608.419
Chubut					
Año 1991	313.692	43.497	21.205	22.292	357.189
Año 2001	370.011	43.229	23.710	19.519	413.240
Diferencias	56.319	(268)	2.505	(2.773)	56.051
Neuquen					
Año 1991	335.553	53.280	15.985	37.295	388.833
Año 2001	419.350	53.695	18.220	35.745	473.045
Diferencias	83.797	415	2.235	(1.550)	84.212
Río Negro					
Año 1991	405.010	101.762	36.043	65.719	506.772
Año 2001	466.253	86.424	36.664	49.760	552.677
Diferencias	61.243	(15.338)	621	(15.959)	45.905
Santa Cruz					
Año 1991	146.076	13.763	6.866	6.897	159.839
Año 2001	189.577	7.614	2.945	4.669	197.191
Diferencias	43.501	(6.149)	(3.921)	(2.228)	37.352
Tierra del Fuego					
Año 1991	67.303	2.066	491	1.575	69.369
Año 2001	97.991	2.969	1.264	1.705	100.960
Diferencias	30.688	903	773	130	31.591

Fuente: Guillermo Gallo Mendoza/ Lucas Gallo Mendoza- 2003

Según estos datos, el total de 1.737.113 habitantes de la región, implica una densidad de 2.1 habitantes por kilómetro cuadrado; el total rural es de 193.391 habitantes (0.24 hab. por Km.2), de los cuales la población dispersa alcanza apenas a los 111.398 (0.13 habitantes por kilómetro cuadrado).

9. El “control” de la naturaleza

En el ideario de la llamada “generación del ‘80” el “progreso” era un núcleo determinante del pensamiento, íntimamente asociado a las teorías evolucionistas. Inglaterra, el país donde verdecía el capitalismo más desarrollado del siglo, era considerado como el punto máximo de la evolución humana en el plano social y cultural. Esta concepción era extensible a las relaciones con la naturaleza, considerada domesticable a partir de la acción humana.

La ideología de la supremacía del *homo sapiens* sobre el resto del mundo natural fue el gran tema surgido en la Revolución Industrial, cuando la sociedad con mayor desarrollo capitalista impone los parámetros geográficos y tecnológicos: “...o meridiano de Greenwich - nova grafia na terra - sinalizará a hegemonia da Europa norte-ocidental, inglesa sobretudo, agora não mais sancionada pela Igreja, mas pela Ciência. Ali há um relógio que, com a abstrata objetividade matemática, marca o tempo do mundo a partir de um subúrbio de Londres. Com a máquina a vapor que acompanha esse novo momento de um mundo que se mundializa pelas mãos das burguesias européas, cada lugar deverá ajustar-se a esse tempo-mundo para que a energia simbólica que o move - o dinheiro - possa se apropriar da matéria-energia necessária para mover concretamente sua engrenagem real. Tempos Modernos. Templos Modernos. A velocidade torna-se uma verdadeira vertigem.

Consideremos que, na perspectiva hegemônica desse mundo moderno-colonial, o advento da máquina a vapor passou a significar a possibilidade concreta de dominação da natureza pela civilização industrial européa-estadunidense. Eis a expressão - dominação da natureza - que, melhor do que qualquer outra, caracteriza o pólo moderno do mundo moderno-colonial. O pólo colonial é a natureza a ser dominada. Ali estão os 'povos sem história'; os povos que vivem em 'estado de natureza'; os povos que vivem, ainda, em estágios inferiores - selvageria e barbárie - de um mesmo continuum em cujo ápice - a civilização - está a Europa e os Estados Unidos; os povos Sem - sem escrita, sem propriedade, sem Estado, que é um modo de avaliá-los não a partir do que eles são; os povos atrasados em relação a um tempo que se quer como metro - o tempo do relógio. Lewis Mumford nos chamou a atenção para um fato pouco explorado e que diz respeito ao fato do relógio ter sido a primeira máquina moderna. Com todas as suas engrenagens o relógio é máquina de tempo e um tempo que se automovimenta independentemente das temporalidades de cada ente, de cada povo. A máquina a vapor trás para dentro de si essa possibilidade de controle do tempo da matéria submetendo-a pelo controle da energia fóssil, enfim, energia solar fotossintetizada há milhões de anos atrás, cuja molécula de carbono concentra uma energia tal capaz de realizar a energia de múltiplos cavalos - daí falarmos de cavalo-vapor. Aplicado o princípio da máquina a vapor à navegação transoceânica nenhum lugar do mundo estará a salvo das garras do pólo moderno do mundo moderno-colonial. (Porto Gonçalves, 2002)

En la Patagonia, esta ideología se volcó en una sola dirección: convertir estos territorios en escenarios de la monoproducción ovina. Se trató de lo que James O'Connor describe como el proceso de “*rehacer la naturaleza a la imagen del capital*”, ya que esta categorización de la Patagonia como desierto se correspondía con la declaración de su aptitud excluyente para la ganadería extensiva.

Se trató de la interpretación de un ecosistema desde la economía y la política, calificando como desierto a una naturaleza con mecanismos propios de autosustentación de la biodiversidad. Como dice Porto Gonçalves, refiriéndose al Amazonas, se analiza el ecosistema desde una mirada externa, y no desde el ecosistema en sí mismo: “...se podría decir que los suelos de la Selva Amazónica no son ni ricos ni pobres, sino simplemente compatibles con la selva...”. (Porto Gonçalves 2001)

Las clases dominantes argentinas, la generación del '80, se basaron en ese ideario de la supremacía sobre la naturaleza para modelar la sociedad y los espacios, sin importar el después. La misma Buenos Aires, de ser una aldea grande pero primitiva, fue reconstruida como ejemplo de ese dominio sobre las clases populares y los territorios del interior. La Avenida General Paz (que circunvala el distrito federal) se cristalizó, durante el siglo XX, como símbolo de esa dialéctica capital-provincias; en el imaginario de varias

generaciones, esa avenida fue adquiriendo el carácter de frontera interior, muralla divisoria del mundo bárbaro. Desde el enfoque opuesto, para los provincianos se transformó en el símbolo de una sociedad urbana que sólo se mira a sí misma.

Sin embargo, desde la mirada del poder central, el interior y las provincias siempre estuvieron presentes. La subordinación de las poblaciones originarias o el criollaje pobre era mutuamente determinante con una concepción de dominio y moldeado de la naturaleza concretada en planes cuidadosamente aplicados, con el claro objetivo de fortalecer tanto al bloque de poder como a las burguesías del interior provinciano, asociadas a sus intereses. Esa planificación del territorio y sus usos está representada en el trazado de las vías de ferrocarril, siempre convergentes hacia el puerto de Buenos Aires y, muy en menor medida, hacia los Rosario o Bahía Blanca.

“Desgraciadamente, las líneas férreas no fueron tendidas con el criterio de equilibrio y unificación nacional que enuncia Urquiza en su decreto^{vii}. Las líneas fueron trazadas con un sentido ajeno a las conveniencias nacionales, porque su estudio, planeamiento y financiación fueron ofrecidos a los extranjeros por razones ajenas a la política ferroviaria ya a la capacidad financiera de la República. Con el correr de los años y la riqueza, fue acrecentándose y extendiéndose, hasta constituirse en un poder dotado de armas más eficaces que el mismo gobierno nacional. El ferrocarril extranjero extendió el área comercialmente cultivable con cereales y el perímetro de las praderas aprovechables para la cría de ganado, pero impidió sistemáticamente el comercio interior y las industrializaciones locales. El ferrocarril fue el arma primordial de que se valieron los extranjeros para sofocar todo progreso que de alguna manera pudiera hacer vacilar su hegemonía. Fueron, los nuestros, ferrocarriles coloniales destinados a mantenernos en la rutina sin salida del primitivismo agropecuario. Tal es la triste historia de nuestra historia ferroviaria, y tal la misión para la que fueron construidos” (Scalabrini Ortiz, 1964)

Algunos efectos de este plan se registraron en pocos años y dramáticamente: la desaparición de los bosques de caldén en la provincia de La Pampa o de quebracho en el Chaco o el norte de Santa Fe. Otros efectos han sido un poco más lentos, pero muy visibles hoy en día: la degradación de los aparentemente invulnerables suelos de la Pampa Húmeda, o el avance de la desertificación en gran parte del territorio nacional, con picos extremos en el oeste de La Pampa.

10. Consecuencias del “control” de la naturaleza patagónica

Como hemos visto, la ejecución de este vasto proceso de ocupación de las tierras patagónicas y su aplicación a un modelo productivo, reclamado por el mercado internacional, necesitó de un discurso justificatorio. En el núcleo estaba la resignificación de esos territorios: se debía explicitar que eran “desiertos”, elaborar un imaginario, según el cual una población establecida hace miles de años, en realidad no existía. O bien, que unas gentes que tanto comerciaban como peleaban eran, esencialmente, enemigos salvajes, bárbaros.

Pero eso no fue suficiente: si en las justificaciones de la guerra al indio, estaba en asegurar el progreso mediante la acción del “inteligente agricultor”, como quería el general Villegas, poco comprensible sería para quienes habían acompañado estas acciones la posterior entrega de grandes extensiones de tierra a un puñado de compañías y de sus inversores extranjeros.

Esto era imposible o inaceptable sin un nuevo discurso justificatorio. Había que demostrar que las tierras se entregaban como grandes explotaciones, porque sólo eran aptas para el uso extensivo.

Se hizo necesario entonces una nueva resignificación política del ecosistema patagónico: aplicar al mismo una categoría “natural”, la de desierto, como característica totalizadora y

homogénea del territorio, sin importar la gran heterogeneidad de los escenarios a los que se definía.

Pero para esto no hubo reparo porque la aplicación concreta de esta categorización del ecosistema fue funcional, específicamente, a un modelo productivo.

Como esa forma de explotación no tuvo en cuenta ninguna variable de sostenibilidad, en pocos años devino en fuertes modificaciones de los escenarios naturales, generando situaciones de degradación ambiental que, en algunos casos, es irreversible.

Este proceso puede apreciarse en su historicidad, mediante técnicas precisas: *“Para identificar qué procesos geomorfológicos son acelerados por la desertificación, es requisito reconstruir previamente la dinámica geomorfológica natural. Así, es útil comparar regiones afectadas por desertificación con otras en las que se hayan conservado en amplia medida el ecosistema natural. Cuando dos campos vecinos con diferente magnitud de degradación se encuentran separados por alambrados, las diferencias se pueden apreciar claramente en imágenes satelitales. Como rara vez se pueden observar los procesos geomorfológicos en acción, quienes se dedican a su estudio deben valerse de las formaciones morfológicas resultantes, pequeñas en general, como indicadores de aquellos. Las formaciones y procesos son en su mayoría consecuencia de: -la degradación de la cobertura vegetal, con la consiguiente denudación del terreno por erosión acelerada; - la aridificación del ecosistema, que impulsa la aceleración de la erosión. (Mensching, sin fecha de edición) Es, precisamente, lo ocurrido aceleradamente en la Patagonia, según el mismo autor: “En la Patagonia, las causas son sobre todo el sobrepastoreo y el pastoreo en áreas de relieve susceptibles de degradación (p.ej. sobre rocas morfológicamente blandas y en laderas de excesiva pendiente). Además del sobrepastoreo, la tala del bosque en el área cordillerana y la extracción de leña en la estepa poseen considerables efectos de desertificación... Asimismo deben mencionarse las graves consecuencias que tienen para la desertificación las intervenciones masivas con maquinaria pesada, tanto en los yacimientos petrolíferos como en las canteras para la extracción de minerales y piedra. También la construcción de carreteras y caminos frecuentemente causa daños en la región”.*

El mencionado documento, a pesar de su correcta apreciación del mencionado proceso incluye este concepto: *“Como en las estepas patagónicas casi no se realiza la agricultura, este impacto no repercute en la región...”*, frase indicadora de hasta qué punto los organismos técnicos de hoy (en este caso, el documento mencionado corresponde a un proyecto INTA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en consorcio con la agencia gubernamental alemana GTZ), mantienen la lógica que ciento veinte años atrás generó las políticas causantes de este desastre ecológico: no medir los ecosistemas a partir de las cuentas patrimoniales (según el concepto de Gallo Mendoza y Sejenovich, 1994), y analizarlos desde la perspectiva externa y no desde lo intrínseco de la bioregión.

Lo dramático y evidente es que el ecosistema real terminó aproximándose a una copia del discurso político-económico reinterpretativo del mismo. Su dinámica original fue alterada por los manejos correspondientes a esa visión productiva, resultando en una progresiva degradación que alteró el equilibrio previo. Como resultado, en un círculo vicioso, es cada vez más disfuncional para el mismo modelo productivo. Como han señalado Alimonda y Ferguson, estos hechos determinaron *“a produção física e simbólica daquele Deserto”*^{viii}.

Para corroborar esta afirmación es útil analizar el mapa sobre el estado de los suelos de las provincias de la Patagonia que, elaborado en el año 1996, informó los siguientes

grados de desertificación (% respecto a la superficie total de los respectivos territorios de las Provincias):

Grados de Desertificación	Por Provincia (%)					Patagonia (%)
	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	T.del Fuego	
Leve	5.9	16.6	6.6	5.0	32.4	9.3
Medio	49.0	54.5	57.0	49.3	40.1	52.6
Grave	37.1	25.8	30.7	38.4	----	31.8
Bosques y Lagos	8.0	3.1	5.7	7.3	27.5	6.3

Fuente: PRODESAR (Proyecto Argentino – Alemán INTA – GTZ). Desertificación en Chubut. INTA, Chubut, julio de 1997.

“Según los estudios realizados (Oliva et al, 1992, 1994), las áreas de desertificación muy grave ocuparían aproximadamente un 8% de la superficie, la desertificación grave un 21%, donde los espacios entre las plantas se transforman en avenidas de erosión y de desaparición de los estratos más bajos de la vegetación, mientras que un 46% de la superficie presenta grados de desertificación media - grave (reducción de especies palatables reemplazadas por arbustos que ocupan los lugares dejados por las gramíneas). Si se suman los porcentajes antes mencionados se concluye que 75% de la superficie está afectada seriamente; mientras que el 25% restante presenta manifestaciones de desertificación calificada como media – leve”. (Gallo Mendoza et al, 2003)

Este proceso se potenció a lo largo del siglo XX, condicionando los sistemas productivos emergentes y las mediaciones locales del poder central, que en su gran mayoría reprodujeron el modelo de monoproducciones incentivadas por la demanda externa. En la medida en que benefició a sectores vinculados al poder, se instaló como modelo universal, sin alternativas. Frutas, fibras, negocio turístico y recursos energéticos, promovidos en alta proporción desde ese enfoque, rara vez traspasaron la expectativa de economías de enclave.

A pesar de contar con todas las potencialidades para ser autosuficiente, la sociedad patagónica reproduce permanentemente el ciclo de tiempos buenos y períodos en que las crisis la ponen al borde del desastre. Esa alternancia de épocas de buenos negocios y situaciones de riesgo, solamente puede ser usufructuadas en el ámbito local por sectores muy cercanos a la categoría de lumpen-burgueses, dispuestos a la inversión y la ganancia rápida. La única permanencia real es la masa pobre, que desde la época de la invasión armada de 1880 sufre la exclusión estructural de gran magnitud, asentada en los cinturones periurbanos de pueblos y ciudades.

No es casual la notoria debilidad de la organización sindical de los gremios de obreros y peones; los trabajadores rurales, de la construcción, madereros, mineros, y otros similares, no sólo carecen de organizaciones locales sólidas que respalden sus derechos, sino que la misma base no tiene posibilidades ni disposición a afiliarse, principalmente porque no existen contrataciones estables ni fuentes de trabajo permanentes.

Las fluctuaciones de los precios de la lana, las contingencias que afectan al turismo, la incertidumbre en la comercialización de la pera y la manzana, el precio del barril de petróleo, sólo por enunciar las actividades más importantes, pueden ser absorbidos por esos mediadores locales del poder económico, que poseen el resguardo de capital necesario. Pero en el sector de los trabajadores repercuten como inestabilidad e incertidumbre, que se va acumulando capa tras capa de pobres.

11. Determinaciones sobre el ecosistema e integración

El modelo de acción por el cual política y economía concretaron determinaciones sobre la población y el ecosistema patagónico se fundamentó en una específica consideración de la categoría frontera, y de los modelos de integración nacional y regional resultantes.

Hasta comienzo de la década de 1880, el control estatal alcanzaba tan solo a las provincias “históricas” (en los ejes de las rutas a Bs. Aires Mendoza - Santiago de Chile, Buenos Aires – Salta – Alto Perú, y los ríos Paraná y Paraguay). Si bien las fronteras internacionales eran, en ese momento, los límites con Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Chile, en el discurso del bloque dominante también quedaban incluidos la Patagonia y el Chaco.

Esto es revelador: el poder central asentado en Buenos Aires desconocía la historia no sólo – como vimos- en la dimensión poblacional, sino también como continuidad institucional. Porque, independientemente de las políticas de intervención aplicadas al territorio, es indudable la existencia previa de actos fundadores de soberanía, tanto por la Corona española como por el estado nacional, heredero jurídico de aquella.

Fernando de Magallanes fue el primer europeo llegado a Santa Cruz, en 1520; Sarmiento de Gamboa, en 1580, toma posesión del Estrecho en nombre de la corona española, rebautizándolo “de la Madre de Dios”. *“Durante ese viaje,... Sarmiento de Gamboa concibe el obstinado parecer de era necesario como fácil fortificar por ambas costas... y poblar el estrecho más adelante”* (Braun Menéndez, 1945). Allí se funda la primera y efímera ciudad de la Patagonia, en febrero de 1584. En 1774 los españoles intentaron asentarse como pobladores estables en Bahía sin Fondo, y en San Julián en 1778; los hermanos Viedma lo intentaron en la Nueva Colonia de Floridablanca. Ya en la etapa de la independencia, en 1859 el Comandante Luis Piedrabuena estableció una factoría de aceite de aves en la isla Pavón, en el estuario del río Santa Cruz. Hubo luego intentos de radicación de los misioneros anglicanos, que fundaron una misión sobre el mismo río. Por otra parte en 1877 ya se había establecido una actividad económica regular, con la llegada de los primeros ovinos, para carne y lana.

Los hechos mencionados son muy anteriores a la propuesta de “conquistar la frontera”, al igual que otros ya citados, como la autorización al asentamiento de los galeses en 1865. En 1884 se fundó Puerto Santa Cruz, y en 1887 Puerto Gallegos, la que pasó a ser capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, en 1904.

En la lejana Tierra del Fuego, por otra parte, hacia 1886 se inició una importante actividad minera en la bahía de San Sebastián, que implicó concesiones otorgadas por el gobierno argentino y la conformación de una empresa. (Lewin, 1974)

Todos estos antecedentes, y muchos otros, fueron desconocidos por el bloque dominante, porque necesitaba construir una separación con los territorios hostiles.

Más allá de esa brecha estaba lo diferente, la otredad bárbara: la frontera con la Patagonia fue en realidad una frontera que avanzó **hacia** la Patagonia, desde las Salinas Grandes y Carhué. Era una frontera móvil, una “línea de fronteras” que se desplazaba según el poder metropolitano obtenía triunfos militares y resignificaba los espacios conquistados de acuerdo con la conveniencia coyuntural.

Esta concepción no incluía a los países limítrofes, consolidados luego de la diáspora post-colonial; al bloque de poder asentado en Buenos Aires no le interesaba reconstruir el territorio original del Virreinato, e incluso en su seno se expresaron voces como la de Sarmiento, que en artículos publicados en “El Progreso”, de Santiago de Chile, favorecieron la anexión de territorios argentinos por parte de ese país. Un producto de esta orientación fue la pérdida de las márgenes del estrecho de Magallanes, con lo cual Chile puso un pie en el océano Atlántico, sin contrapartida para Argentina, que para acceder al Pacífico debe desde entonces hacerlo inevitablemente a través del mar territorial chileno o bien a través del cabo de Hornos.

Fue el mismo Sarmiento quien expresó que *“el mal que aqueja a la Argentina es la extensión”*: Esa idea prevaleció en la burguesía mercantilista de Buenos Aires y sus sucedáneos en capitales de provincia hasta del proyecto del '80, que incorpora esa extensión territorial a la generación de nuevos negocios. Recién entonces la “terra incógnita”, que estaba más allá de las fronteras del sur y el nordeste, deja de ser tal y se convierte en funcional a la nueva economía. La frontera con el “desierto”, que hasta 1877 llegaba a la zona de Carhué, a poco más de 300 kilómetros de la capital argentina, se desplazó hasta alcanzar la región andina; en ese momento, la categoría “desierto” dejó de ser funcional a una política (conquista del desierto como justificación de la expansión de la frontera) para convertirse en una descripción del ecosistema: la Patagonia es un desierto ya no por la lejanía y el vacío, sino por la esencia de su naturaleza. El coronel Olascoaga, que había actuado en la campaña de Roca con ilusiones civilizadoras, se afaná sin éxito por desestructurar esas visiones ideologizadas: *“Bueno es ya también que como lección muy oportuna, recompongamos nuestra geografía histórica, que ha sido siempre lastimosamente interpretada bajo el concepto de las ideas que se nos antojaban, respecto de la topografía de nuestros territorios lejanos; cuando la Pampa era una sábana de muerta, uniformemente plana y estéril; cuando la Patagonia era ‘un páramo horrible, estéril y maldito, aún inferior a la Pampa... cuando la cordillera era un enriscado de piedras, donde apenas podía tenerse un guanaco; cuando el Chaco y la Puna eran hogueras de calor, absolutamente inhabitables; por un lado, matorrales podridos e inaccesibles, y por otro, estepas de suelo raquítrico y sin ambiente de vida. Así, en la mente del país debía dominar la idea de que nuestros centros poblados no componían otra cosa que un oasis en medio de la inmensidad yérmica; así, nunca se levantó el espíritu cuando se atentó al despojo de nuestros territorios desconocidos. Y a fe que este menosprecio tradicional todavía encuentra acogida en individualidades retardatarias y formas de subsistir”*. (Olascoaga, 1935)

Uno de los objetivos declarados de la “Campaña del desierto”, expresado claramente por el general Roca en el ya citado discurso al Congreso, fue tomar *posesión real y efectiva de la Patagonia...*” tras lo cual *“...la población podrá extenderse por vastas planicies y los criaderos multiplicarse...”* Más allá de los intereses ya analizados, y de todos los antecedentes existentes en materia de poblamiento original y de los sucesivos asentamientos de población extranjera y argentina, en el proyecto de ocupación militar se manifestaba la decisión de cerrar la brecha entre tres zonas regiones: las provincias históricas, contenidas en los límites heredados de la colonia; al sur, la Patagonia, y al norte, el Chaco.

La gran epopeya nacional parecía ser la integración territorial definitiva. Si bien en términos del estatuto, de la formalidad institucional, este proyecto se cumplió, en lo que hace a la Patagonia esa institucionalidad nunca se concretó plenamente en la práctica. No es casual que periódicamente se escuchan voces que plantean un status diferente para la región.

Del mismo modo que el modelo aplicado resultó en despoblamiento y desertificación, en el plano de las estrategias geopolíticas sólo logró una **integración débil**. Ésta se manifiesta tanto en la articulación intra-regional, como en los vínculos con el conjunto nacional.

Las causas de esta **integración débil** habrá que buscarlas, reiteradamente, en los intereses que delinearón la ocupación violenta y todas las consecuencias ya vistas. Si el núcleo de esos intereses fue la actividad extractiva-exportadora, necesariamente el territorio soporte de la misma tenía que moldearse según las conveniencias de quienes controlaban el proceso. Entre esas conveniencias no figuraba la ocupación del territorio

sino que, por el contrario, una ocupación equilibrada del mismo era contraria a sus propósitos.

Como hemos visto, una de las herramientas aplicadas fue la política de entrega de las tierras, por la cual un puñado de empresas y propietarios recibieron grandes extensiones, en los lugares privilegiados por condiciones de suelo y agua. En las tierras marginales se arrinconaron los remanentes de esos pueblos, los descendientes de los gauchos que, compulsivamente, fueron reclutados como soldados rasos en la campaña de Roca. También se afincaron otros pobres, migrantes de la pobreza de diversas regiones argentinas o de Europa y Oriente Medio. Todos ellos, en esos campos marginales, intentaron replicar el modelo que veían exitoso en las grandes empresas de producción lanera, con el único resultado de una prolongación de su pobreza y una creciente degradación del ambiente en que buscaron comida y albergue.

La segunda causa de la *integración débil* es que la mayoría de las nuevas opciones productivas también fueron determinadas por intereses extra-regionales. Esto no sería decisivo si, en un proceso evolutivo, estas actividades hubieran encontrado su propio epicentro social, cultural y político. Esto no ocurrió y hoy en día son muy pocas las actividades que miran al propio mercado interno, tanto de bienes materiales como culturales, que en gran medida es abastecido desde otras regiones del país. Por el contrario, en altísimo porcentaje las producciones de frutas, hidrocarburos y electricidad tiene como destino el exterior, sean otras provincias, la Capital Federal u otros países. Esto da lugar a economías de enclave que poco contribuyen al crecimiento poblacional, el impulso por crear y habitar nuevas zonas, y de incentivar intercambios entre sub-regiones.

Una tercera causa de la *integración débil* fue la privatización de las empresas del Estado (Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado, Yacimientos Carboníferos Fiscales y los ferrocarriles, sobre todo) que durante años contribuyeron – aún en forma limitada – al poblamiento y el intercambio de población argentina, empleando trabajadores provenientes de diversos lugares del país, facilitando el poblamiento mediante tarifas preferenciales, fomentando actividad económica indirecta, y generando un imaginario colectivo de presencia efectiva y soberana en los lugares remotos.

Un cuarto y decisivo componente de la *integración débil* es el sistema y estructura de rutas y transportes. Tal como señalara Scalabrini Ortiz, los ferrocarriles diseñados y planificados principalmente por compañías británicas tenían con objetivo principal servir a los intereses de sus inversores. En la Patagonia, este sistema se potenció debido a que esos intereses giraban en torno de las estancias productoras de lana. El propósito del transporte se definió de manera simple: efectuar las cargas destinadas a la exportación de la manera más económica. Al sur del paralelo 42, utilizando la vía marítima: el ferrocarril Las Heras- Puerto Deseado – hoy desactivado- era la columna vertebral de esta salida. Al norte, conectando los puertos de Bahía Blanca y Buenos Aires con Bariloche y Neuquen, mediante sendas vías férreas. Un ejemplo palpable de este sistema es el “trencito” (la “trochita”) que une Ingeniero Jacobacci con Esquel, un ferrocarril con trocha decauville que, más que vincular esas localidades, en realidad une las diversas estancias y puntos de carga de lana, en un delirante recorrido de curvas y contracurvas sin otra finalidad que el servicio puerta a puerta para esas empresas ganaderas^{ix}.

A principios del siglo veinte algunos previsores, como el ingeniero norteamericano Bailey Willis, planificaron un sistema de ferrocarriles que uniera Río Gallegos, en el extremo sur continental de Argentina, con el norte de la Patagonia y, por conexiones, con el resto del país. Esos planes nunca fueron considerados, de este modo, la Patagonia no cuenta con ninguna vía férrea transversal, en el sentido sur-norte, dificultándose enormemente, por esa razón, el vínculo entre zonas y poblaciones, y con el resto del país. Tómese como

dato ilustrativo de que hasta entrada la década de 1950, cuando la aviación todavía era pionera en la región, gente y mercaderías se trasladaban en barco entre Buenos Aires y Río Gallegos.

Si el deficitario trazado de los ferrocarriles incidió en la etapa en que este medio de transporte era fundamental, estas carencias se hicieron mucho más notables con el desarrollo del automotor. Por años, la región sólo contó con carreteras ripiadas, sin pavimento, que de cualquier viaje por la zona hacían una aventura. Las primeras pavimentaciones datan de la década 1960, y desde entonces no se avanzó mucho; hay una sola ruta transversal pavimentada – ruta nacional N° 3, contigua a la costa atlántica - que une Río Gallegos con Viedma, con una bifurcación en Comodoro Rivadavia (Chubut), desde donde es posible dirigirse hacia la cordillera, a las ciudades de Esquel y Bariloche, y desde allí a Neuquen capital. En Santa Cruz, el destino turístico del glaciar Perito Moreno incentivó la pavimentación de la ruta que lo une a Río Gallegos. Por lo demás, prevalecen rutas enripiadas, ligeramente mejoradas con respecto a lo que eran a principios del siglo XX.

No es mucho más lo que puede decirse del transporte aéreo: salvo los sucesivos intentos de la empresa del estado LADE (Líneas Aéreas del Estado), las empresas comerciales sólo se preocupan por mantener las rutas vinculadas al turismo (Bariloche, Puerto Madryn, Calafate, Ushuaia) o con tráfico importante (ciudad de Neuquen). El resto de los destinos, o los vuelos transversales, brillan por su ausencia, a lo que debe sumarse un alto costo de los pasajes, que implican un transporte aéreo considerado un lujo y no un medio para viajar.

En las épocas recientes, con el auge de los medios de comunicación, no existe ninguno que abarque enteramente la región. Salvo la excepción de los diarios “Río Negro” y “La Mañana del Sur”, que cubren las provincias de Río Negro y Neuquen, no existen periódicos que cubran o al menos se distribuyan de manera general; ocurre otra tanto con las radios de amplitud modulada, que tienen un rol fundamental -ya que llegan a los parajes mas alejados- pero ven debilitada su capacidad de información ya que el poblador rural no cuenta con electricidad; es habitual que el campesino o el pequeño productor utilice muy limitadamente su radio a batería debido al elevado precio de las mismas. De este modo, prevalece la falta de información sobre las diferentes provincias, por lo que los recursos locales de comunicación lejos de ser un factor de integración, giran casi exclusivamente en torno de las realidades de su zona de influencia, o bien conectados a los grandes medios de TV y radio de la Capital Federal.

Por estas razones la Patagonia, más allá del mito pionero, no es vivida por sus mismos habitantes como unidad.

La incentivación de ideas de integración de las provincias patagónicas suele moverse en una contradicción: por un lado se pregonan los logros alcanzados (Parlamento Patagónico, Corredor Turístico, Comarca Andina, y otras instancias) Pero estas formalizaciones son, más que instrumentos de acción, “títulos” sin capacidad real de incidir en las políticas y sin visibilización social. Pero por otro también se escuchan voces que enuncian ideas riesgosas, como la necesidad de la secesión, que permitiría lograr los beneficios que hoy son expropiados desde la metrópoli. Tampoco faltan los que, en silencio, sueñan con una hipotética “Puerto Rico” del sur. A mitad de camino de esos extremos, pero demostrando que no faltan ideas alarmantes en cuanto a la integración nacional, afloran proyectos como el recientemente enunciado por el gobernador del Neuquen, Jorge Sobisch, formulada como un resguardo ante la crisis que en ese momento amenazaba la misma estabilidad de Argentina como nación. No hay duda que se intentó priorizar los intereses de la subregión con respecto a la unidad histórica de la Argentina: *“La crisis inédita política, social y económica por la cual atraviesa nuestro país plantea un desafío que exige innovación y celeridad en la toma de decisiones por parte de quienes ejercemos responsabilidades de gobierno. En este marco, los gobiernos de las*

provincias patagónicas tomamos la iniciativa de llevar adelante un proyecto con una visión superadora: un efectivo proceso de integración que contempla la creación de una nueva provincia...” Si bien advierte que “de ninguna manera es un paso hacia la desintegración nacional...” párrafos después se afirma que “... el principio de Federalismo exige una refundación a través de una redefinición de las relaciones entre las Provincias y la Nación, en virtud de que el actual esquema de relaciones corresponde a un modelo agotado que no contribuye ni al desarrollo económico y social armónico del país ni a la consolidación del ser Nacional... Las Provincias patagónicas como conjunto son más que la simple suma de las partes.

Las simetrías existentes entre estas jurisdicciones posibilitan la constitución de un modelo de desarrollo político, económico y social basado en:

■ *Una posición geopolítica estratégica y preferencial con accesos directos a los océanos Atlántico y Pacífico, vía integración con Chile; cUna importante superficie de territorio Continental Americano de con características geográficas, climáticas y poblacionales comunes. c La disponibilidad de recursos naturales potenciales renovables y no renovables, determinantes de un perfil de desarrollo turístico, energético, y potencialmente productivo basado en estructuras compatibles y complementarias. c El equilibrio en la incidencia de los distintos sectores económicos, en la construcción del PBG. cLa conformación de una unidad económica sustentable potenciada por condiciones medioambientales únicas que permiten una producción diferenciada de los principales y más atractivos recursos.*

■ *La comercialización a nivel nacional e internacional bajo la denominación de origen como sello de calidad, potencializando un modelo exportador orientado a la apertura de nuevos mercados. c Una identidad regional fuertemente marcada por la multiculturalidad producto de diversos fenómenos como los migratorios laborales, migratorios turísticos y medioambientales.*

Profundizar al máximo el proceso de integración incluyendo la perspectiva de fusión en una nueva provincia, significa encarar un verdadero proceso de reingeniería político - institucional consistente en la consolidación de estructuras estatales más racionales, eficientes y fuertes; un Estado solidario y promotor del desarrollo, generando instituciones modernas y dinámicas que den efectiva respuesta a las demandas sociales de los pueblos.”

Las medidas contenidas en el tratado son más o menos sosas, si se las compara con la grandilocuencia de los fundamentos. Es que, en verdad, el valor del proyecto está allí, en sus enunciados estratégicos y no tanto en las metas inmediatas.

Que el proyecto es real, lo demuestra el hecho de que repercutió en el New York Times.

No se hicieron esperar las respuestas de un vasto archivo político, alertados no sólo por lo denotado en el texto, sino también por lo que connotaba el citado tratado, los antecedentes políticos que trascendieron, y otra serie de elementos que daban crédito a la alarma de que se estaba ante una embestida secesionista.

El legislador provincial Gustavo Vaca Narvaja fijó estos argumentos, que más allá de ciertas puntualizaciones de coyuntura explicitan el movimiento de fondo: *“Lo novedoso de Sobisch es que propuso la fusión de las provincias en un estado único y contagió a su par Verani, Gobernador de Río Negro en esta idea, que luego tomará las verdaderas dimensiones de locura. Una sola Provincia, un solo Gobierno, una sola cámara. Un solo Botín y el inicio de la fragmentación territorial.*

En realidad, el dominio de las Petroleras en el Sur, desde la ruptura del equilibrio cuando se remata YPF y el Estado Argentino queda como espectador, fue avanzando, no solo en la “extracción” de nuestros recursos (sin que nadie sepa cuánto y cómo) sino que fueron consiguiendo “aliados estratégicos cuidadosamente seleccionados, por su pragmatismo, vulnerabilidad ideológica y hombres de bolsillos fáciles y baratos.

En la Patagonia, sabido es que se encuentran los mayores yacimientos de Petróleo y Gas. La estrategia de las petroleras, siempre fue quedarse no sólo con el subsuelo, sino también ir incorporando como recursos de valor estratégico las tierras para un futuro no lejano, asociados a entes privados y también lo más codiciado: EL AGUA, los enormes glaciares y reservas de Agua en la Patagonia.

En artículos anteriores, fuimos dando cuenta de cómo en Neuquén, las alianzas de las Petroleras con el Gobernador Sobisch, se fueron tejiendo de las formas más insólitas, desde: las entregas de las áreas llamadas “marginales” desde 1992, hasta las denominadas “prórrogas anticipadas” de concesiones. Un engendro que vulnera Constitución Nacional y Provincial ante el silencio absoluto de nuestros representantes del Pueblo, los legisladores Nacionales y Provinciales, salvo contadas excepciones. En realidad, este hecho y en el momento en que se plantea y la forma de hacerlo, no es una casualidad más. En plena crisis política del País, al borde de una disolución nacional, sale y emerge este planteo que aparece como progresista, pero que en realidad, mediante una muy buena campaña montada desde el punto de vista publicitario, logra insertar a Sobisch en la escena nacional, como punta de lanza de un proyecto más ambicioso y tal vez por lo que veremos luego más peligroso: lograr que la Patagonia se independice de la República Argentina, tal como se publicara en primera página del Diario Norteamericano The New York Times, firmada por el corresponsal de ese diario Larry Rohter, a fines de agosto del 2002.

Sobisch ya había dado muestras de su pragmatismo, cuando se habla de estrategias contrarias al interés Nacional. La publicación de esta nota, repito en la portada del diario más importante de EEUU, por lo tanto no tan amarillo como algunos diarios nacionales o locales, habla de por sí de la seriedad con que el tema ya es tratado en EEUU y en otros países que miran a la Patagonia desde hace muchos años, como una presa codiciada. Por más que los actores involucrados en la defensa de esta fusión digan que esa no era su intención. Alerta Argentinos que nuevamente personeros de los intereses foráneos apuntan a desintegrar una Nación estratégicamente codiciada.

Ya han quedado al descubierto las verdaderas intenciones finales del proyecto. Graves para nuestro País y para nuestro futuro. De lo contrario deberíamos pensar que Larry Rohter y ese importante medio ya dejaron de ser serios, en el mundo Capitalista. O que no saben en realidad de lo que hablan.

Final abierto

La asunción, el 25 de mayo de 2003, de un presidente argentino de origen patagónico, para más datos, nacido en el extremo continental, en la ciudad de Río Gallegos, es un dato que pone final abierto a los problemas planteados en este trabajo. Esto, por dos razones: 1) Si prevalece en el nuevo gobierno- independientemente de su origen- el criterio de las cuentas nacionales, en un momento bueno para las exportaciones de hidrocarburos, de lana, y por la afluencia de turistas extranjeros, sólo veremos algunas medidas de maquillaje de la situación, alguna ruta pavimentada y otras mejoras interesantes pero que no irán al fondo del problema.

La idea de que podría darse el manejo propio de los recursos energéticos, que permitiría enriquecer a la región desde una perspectiva autonómica, es una ilusión que sigue presente en muchos patagónicos y apuntala la perspectiva de algunas multinacionales – sobre todo las petroleras- que verían facilitada su operatoria desde un plan de economías de enclave, sin el control de un poder central.

En términos internacionales, la perspectiva del ALCA puede favorecer la lógica secesionista; después de todo, en un proyecto que diluye la efectividad de las soberanías nacionales no importa mucho la ubicación de los límites fronterizos.

La disposición de vastos espacios sin población y sin peso político real, podría facilitar alguna de estas opciones:

- traslado masivo de industrias contaminantes, basureros nucleares y otras yerbas;
- Traslado masivo de poblaciones de excluidos, que hoy representan la amenaza de invasión migratoria a estados Unidos y Europa;
- Aprovechamiento de nuevo tipo de la región, que ante los cambios climáticos – calentamiento global - que modificarían las actuales condiciones productivas, ofrecería opciones habitacionales y productivas diferentes a las actuales. A futuro, esto podría compensar la necesidad de evacuar regiones que se volverían inhabitables.
- Apropiación de las vastas extensiones vacías para usufructo de un puñado de los muy ricos (esto ya ocurre, con las compras de miles de hectáreas por parte de millonarios como Ted Turner, Tomkins, J. Lewis, Bush y otros).

La operación de alguna de estas opciones sería facilitada, una vez más, mediante el reciclado de la resignificación de los territorios, aplicando nuevamente la categoría “desierto”, y la posibilidad de su aprovechamiento. En un mundo en crisis, el derecho internacional podría acomodarse a la apropiación de dichos territorios para usufructo general de la humanidad. Debe tenerse en cuenta que estos “desiertos” cuentan con grandes reservas de agua dulce en los glaciares de la cordillera.

2) La segunda opción en este final abierto es que la presencia de un gobierno con ingredientes culturales nuevos, abra la posibilidad de una visualización diferente por parte de los argentinos “del norte”. Estos podrían evolucionar desde el imaginario de una Patagonia lejana, de vacíos, por otro de una región capaz de producir cultura política. Quedaría abierta la posibilidad de un diálogo nuevo entre poblaciones que se reclaman como una misma identidad, pero que en los hechos siguen separadas por la frontera móvil inventada por el bloque dominante, en aquel lejano 1880. Sería fundamental que una nueva cultura de la integración aboliera en las conciencias patagónicas la idea de que “el norte” esquilma los recursos naturales de la región, asumiendo que los mismos son patrimonio de todos los argentinos, en tanto la gente que vive “arriba” del río Colorado asumiera como propias las vicisitudes de los habitantes del sur, trabajando por una distribución equitativa de servicios y bienes sin distinción de geografías. Debería plantearse una causa y una lucha compartida para que esos recursos (hidroelectricidad, hidrocarburos, paisajes) fueran beneficio para todos los habitantes- a través de la revalorización de las empresas que históricamente las operaron, como YPF y otras- y no para los grupos transnacionales, como ocurre actualmente.

En tanto este final abierto no tenga resolución, la Patagonia oscilará, en forma permanente, entre la utopía de volver a convertirse en la Tierra Prometida o el desasosiego impuesto, hace más de un siglo, por el imaginario de ser “el desierto”. Por ahora, en el ámbito de la región, sigue arrastrando el sino que caracterizó toda aquella época argentina, que culminó con la crisis de 1929, sintetizada magistralmente por Scalabrini Ortiz: ser *“una nación sin realidad”*. -

* Antropólogo. Director de ICEPH, Instituto Cordillerano de Estudios y Promoción Humana Bariloche, Río negro, Argentina. iceph@ciudad.com.ar

Publicación electrónica. Bariloche, mayo 2003.

ⁱ El metamensaje más evidente sobre la “no humanidad” de los pobladores originarios de la Patagonia es el depósito y exhibición de esqueletos de loncos y otros principales en el Museo de La Plata, dedicado a las ciencias naturales, en condición similar a los materiales paleontológicos. Recientemente se logró que los restos de Inacayal, el bravo lonco cuya comunidad habitaba en cercanías de Nahuel Huapí, fuera devuelto a su pueblo.

ⁱⁱ Description of Patagonia and the adjoining parts of South American. La obra fue publicada originalmente en Hereford, Inglaterra. Conocida en Argentina por una versión al castellano, en 1835 (Biblioteca De Angelis), fue nuevamente traducida y editada por Lafone Quevedo en 1811, y publicada por la Universidad de La Plata. Falkner llega a afirmar que existe un río que une el Atlántico con el Pacífico, atravesando los Andes.

ⁱⁱⁱ En esta afirmación, sorprende la ignorancia de Roca en referencia a la comunicación con Chile, ya que menciona un paso (actual paso Tromen) que no es uno de los más fáciles en época invernal.

^{iv} En febrero de 1833 ancla frente a la desembocadura del río Chubut la expedición de Fitz Roy, recorre el territorio y relata, refiriéndose al valle, «..... es una pradera uniforme, cubierta de rico pastizal. Se vieron varios rebaños de ganado salvaje, y en todas partes rastros del mismo, en cantidad tal, que da la idea de su gran abundancia.» Una posterior visita de Libanus Jones, sin embargo, no encuentra los animales, por lo que es dable suponer que los indios, al ver al cazador, retiraron los mismos hacia la meseta.

Ya en 1853, Buenos Aires ignoraba lo que pasaba en la Patagonia... En 1865 y anticipándose al arribo del contingente galés que viajaba en la goleta «Mimosa», los dirigentes que se habían adelantado desembarcando en Buenos Aires, retiraron en Carmen de Patagones las 50 vacas y 20 caballos que había donado el Gobierno para la futura Colonia, también mandan por arreo unos 600 vacunos, pero el mismo fue interceptado por los indios, quienes se quedaron con la hacienda.

Concretado el arribo de los galeses y su asentamiento, el Gobierno les envía otras doscientas cabezas; podríamos suponer que estas vacas criollas eran descendientes de las traídas por Garay con algún refinamiento realizado en las noveles estancias pampeanas; fueron domesticadas por los colonos, quienes comenzaron con la elaboración de quesos y manteca, en un principio para su propio consumo y con el correr de los años para la «exportación» a Buenos Aires.

En el año 1869 el inglés George Musters, consigue ser aceptado como integrante de las tribus tehuelches de los caciques Orqueke y Casimiro para realizar un reconocimiento por la Patagonia; inician su viaje en las costas del río Santa Cruz, se dirigen primero hacia el oeste y luego al norte costeano la cordillera. Dice Musters que se alimentaban exclusivamente de la caza de avestruces, guanacos y piches; que la cacería se efectuaba mediante amplios círculos que organizaban para las capturas. Cuando transitaban por zonas de poca caza pasaban períodos de hambruna. Que en más de una ocasión, fueron mitigadas por alguna orgía producida por el fallecimiento de algún integrante de la tribu, en cuya oportunidad eran carneadas todas las yeguas propiedad del finado. Estas comilonas eran acompañadas por grandes borracheras que solían durar varios días. Estando acampados en el paraje del Chírq (conocido actualmente como Cherque), el inglés es invitado a participar de una cacería de vacunos; se internaron en la cordillera llegando hasta la zona conocida hoy como Valle de Palena (límite entre Argentina y Chile, 43° 38' de latitud sur y 71° 07' longitud oeste). Relata Musters, que habiendo rodeado algunos vacunos uno de los tehuelches fue atropellado por un bravo toro, que le ocasionó la muerte; demás está agregar que regresaron al campamento con el infortunado tehuelche y sin carne.

Continuando con el viaje dice Musters, que la zona de Cushamen (noroeste de Chubut), era zona de caza y pastoreo de los araucanos radicados en las costas del Limay, allí los caciques Quintuhual y Foyel traían a pastar en verano sus vacas y ovejas. Estas tribus de costumbres sedentarias, residían en chozas construidas con troncos; una idea de Finalizando con Musters: terminó su viaje en Carmen de Patagones, lugar donde el Cacique Casimiro concurría año tras año para recibir del Gobierno la cuota de vacunos y yeguarizos que le correspondía en proporción al número de integrantes que componían su tribu.

Escritores como Moreno (1879), Larrain (1883) o Marín Vicuña (1901), señalan la presencia de ganado vacuno en varios puntos de la Patagonia Sur. El mismo Onelli, relata su viaje a todo lo largo de la cordillera, que realiza a principios del año 1890. Partiendo desde Neuquén, se desvía de la cordillera, hacia la meseta al valle de Cushamen, para conseguir caballos de refresco con su amigo el cacique Ñancuche Nabuelquí, que comandaba la reservación de 50 leguas otorgadas por el Gobierno. No menciona Onelli la presencia de vacunos, pero en una parte de su relato menciona carros tirados por bueyes y cueros de vaca cocidos que contenían el trigo recién cosechado.

En la continuación de su viaje pernocta en la incipiente Estancia Leleque, cuya principal actividad era la cría de ganado vacuno, y visita a los galeses recién instalados en la cordillera.

Otro testimonio de la importante cantidad de vacunos que poseían los indígenas lo menciona Dumrauf en su libro, al relatar el ataque que realiza una avanzada del regimiento 7 de caballería al cacique araucano Inacayal, en las inmediaciones del arroyo Apeleg donde tras cruento combate, diezman a un importante número de guerreros poniendo a los restantes en fuga, apoderándose de la chusma y de ganado en número de 800 animales.

^v Diario "Río Negro", 18 de mayo de 2003.

^{vi} Este ingeniero agrónomo fue un impulsor de actividades de diversificación productiva en la Patagonia, mediante el cultivo de tres variedades: la remolacha azucarera, el lúpulo y la achicoria del café. Saludó a los primeros ingenios de azúcar de remolacha, establecidos en Conesa, Río Negro (desmantelados rápidamente por la presión de la oligarquía azucarera de Tucumán, que veía en ellos una fuerte competencia a la caña. El lúpulo se transformó, efectivamente,

en un cultivo exitoso en el noroeste del Chubut y en El Bolsón, Río Negro. Nunca fue tenida en cuenta su propuesta de cultivo de la achicoria del café en Santa Cruz, que él estimaba conveniente por ser muy aptos los terrenos y porque, siendo una raíz, no corría peligro de ser diezmada por el mayor enemigo de la agricultura en esa provincia: el viento.

^{vii} Se refiere al decreto de la Confederación Argentina del 5 de setiembre de 1854, por el cuál Urquiza, como presidente, encomendaba el estudio de una línea ferroviaria entre Rosario y Córdoba.

^{viii} En un interesante estudio, realizado a partir de la colección de fotografías guardadas en la Colección "Da. Thereza Christina Maria" y que perteneciera a la colección de fotos del emperador Pedro II), Alimonda y Ferguson analizan los contenidos ideológicos de las imágenes tomadas por Antonio Pozzi, que con su cámara acompañó al ejército expedicionario.... "vemos são grandes panorâmicas onde os sujeitos e objetos fotografados se perdem numa imensidão vertiginosa... Significativamente, o que acaba por ser salientado em todas as fotos é uma característica precisa da percepção do espaço: o "vazio" (horizontes muito distantes, terras sem limites, grandes espaços, etc.). O "vazio" produzido mediante a eliminação real e simbólica dos seus habitantes anteriores e que se abre agora como um desafio onde exercer todas as possibilidades, todos os recursos e vontades do poder civilizatorio"

^{ix} Actualmente el servicio sólo se aplica a fines turísticos.

Bibliografía citada

Aizen Helena y Muro Claudio. 1992. El Pueblo Tehuelche. www. Los Tehuelche.htm.

Alimonda Héctor/ Ferguson Juan. 2001 Imagens, "deserto" e memória nacional - As fotografias da campanha do Exército argentino contra os índios –1879. Documento distribución electrónica. Río de Janeiro.

Borrero, José María. 1957. (1928) La Patagonia Trágica. Pag. 28. Ed. Americana. Buenos Aires.

Braun Menéndez, Armando. 1945. (1937) Pequeña historia magallánica. Pag. 24. Ed. EMECE, Buenos Aires.

Castro Herrera, Guillermo. 2002. Naturaleza, sociedad e historia en América Latina. En Ecología Política. Pág. 88. Ed. CLACSO, Buenos Aires.

Darwin, Charles. The Voyage of the Beagle. 1967 (1906) Ed. Everyman's Library

Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés. 2000. Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas. <http://www.argentina-rree.com/historia.htm> . Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)

Falaschi, Carlos. 1999. Diferencia, conflicto y formación en la construcción de identidades. 1er. Congreso Nacional de Investigación Educativa, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti (RN), Argentina.

Ferns, H.S. 1968. (1966) Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX. Pag.387. Ed. Solar Hachette, Bs. As.

Ferro, Emilio E. J. 1978. La Patagonia como la conocí. Pag. 36. Ed. Marymar, Bs. Aires

Gaignard, Romain. 1989. La Pampa Argentina. Ed. Solar Buenos Aires

Gallo Mendoza, Guillermo Gallo Mendoza, Lucas. 2003. Algunas consecuencias del modelo agrario vigente, inferidas a partir de la lectura de los últimos censos agropecuarios y de población y vivienda, e información complementaria. Documento circulación electrónica. Buenos Aires.

Gallo Mendoza, Guillermo Gallo Mendoza, Lucas. 2003. Análisis ambiental expeditivo de las provincias argentinas. Documento electrónico.

Goldar, Ernesto. 1972. Los Cien Años del Martín Fierro. Revista Primera Plana, Bs. As.

Gudynas, Eduardo. 2000. Concepto de Regionalismo Autónomo. Cuadernos de CLAES, Montevideo.

Gutiérrez, Guillermo. 2002. (2001) La posibilidad de la sustentabilidad regional frente a la fragmentación y las fronteras. En Sustentabilidad y regionalismo en el Cono Sur. Ed. Coscoroba. Montevideo.

Lewin, Boleslao. 1974. Quién fue el conquistador patagónico Julio Popper. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires.

Llancafilo, Lisandro. 1993. Diversidad Cultural Argentina. Bariloche, Argentina. Ed. www.Tehuelches - Indígenas Tehuelches.htm.

Lois, Carla Mariana. 1999. La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Nº 38. Universidad de Barcelona.

Mariátegui José Carlos. XI edición. "Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana".. Amauta, Lima

Masera, Freddy Ricardo, y otros. 1998 (1997) La Meseta de Somuncura. Ed. Gobiernos del Chubut y Río Negro. Viedma.

Mensching, H.G. Sin fecha edición. Procesos geomorfológicos en la Patagonia como proceso de desertificación. Ed. Proyecto PRODESAR, Bariloche

Moreno, Francisco P. 1969.(1879) Viaje a la Patagonia Austral, Hachette. Buenos Aires

Muello, Alberto Carlos. Geografía económica de Santa Cruz. Ed. El Ateneo, Bs. Aires 1928

Musters, George. 1911. (1865) Vida entre los patagones. Ed. Universidad de La Plata.

Olascoaga, Manuel J. 1935. Topografía andina. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Cabaut y Cia. Buenos Aires.

Ortiz, Ricardo. 1953. Historia Económica de la Argentina. tomo I, pag. 53. Ed. Raigal, Buenos Aires.

Parish, Woodbine. 1958. Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata.Ed. Hachette, Buenos Aires.

Pastor, Reynaldo A. 1942. La guerra contra el indio en la jurisdicción de San Luis. Pág. 40. Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina Buenos Aires,

Porto Gonçalves, Carlos Walter. 2003. A R-existência Indígena-Campesina e o Latifúndio Genético. Documento Simposio CLACSO – Panamá.

Porto Gonçalves. 2001. GEO-.GRAFIAS. Pág. 36. Ed. Siglo XXI México.

Rey Balmaceda, R. 1976. Geografía Histórica de la Patagonia. Ed. Cervantes Buenos Aires.

Roca, Julio A. 1878. Mensaje y proyecto del Sr. Ministro de Guerra y Marina, don Julio A, Roca – al Congreso de la Nación – sobre la traslación de la frontera sur a los ríos Negro y Neuquen. Diario de Sesiones. Buenos Aires.

Rodríguez Duch Darío. 2003. Revista Memoria N° 167.

Roulet, Florencia. 2001. De cautivos a aliados. Los “indios fronterizos” de Mendoza. Revista XAMA. Mendoza.

Scalabrini Ortiz, Raúl. 1964. (1940). Historia de los Ferrocarriles Argentinos. Plus Ultra, Buenos Aires

Scalabrini Ortiz, Raúl. 1971. (1932). Política británica en el río de la Plata. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires.

Sejenovich, H. - Gallo Mendoza, G. 1994. Manual de Cuentas Patrimoniales. Ed. Fundación Bariloche/Instituto de Economía Energética, Bariloche.

Trincherro, Héctor H. 2000. Los dominios del demonio. Pag. 55-56. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Villegas, Conrado. 1974. “Expedición al Gran Lago Nahuel Huapí”. pag. 74. Ed. Eudeba, Buenos Aires.

Wachtel, Nathan. 1973. Reciprocidad y estado Inca. En Sociedad e Ideología. Instituto de Estudios peruanos, Lima.

Ygoborne, Aquiles D. 1977. Viajeros científicos de la Patagonia. Pag, 65. Galerna, Bs. Aires.

Zeballos, Estanislao. 1958. (1878). La conquista de quince mil leguas. Ed. Hachette. Buenos Aires.

Zeballos, Estanislao. 1954 (1884). Callvucurá y la dinastía de los Piedra. Ed. Hachette. Buenos Aires.